



INFORME IPAB

Seguro de Depósitos Bancarios de

MÉXICO





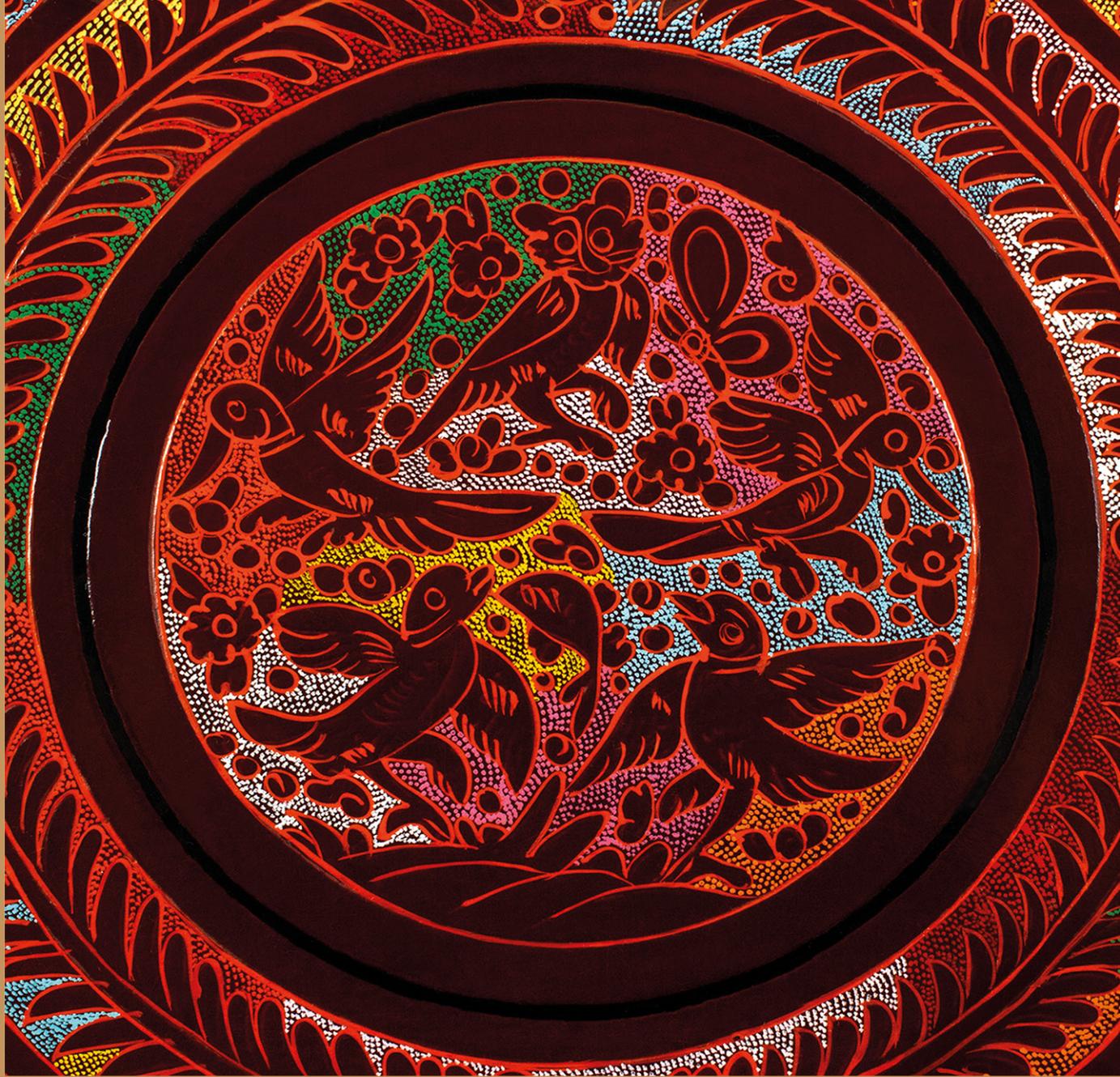
INFORME IPAB

Seguro de Depósitos Bancarios de

MÉXICO

2022

Contenido



Capítulo 1: Resumen ejecutivo	9
Capítulo 2: Acerca del IPAB	13
Misión, visión y valores.....	13
Estructura orgánica.....	14
Junta de Gobierno.....	17
Equipo directivo.....	18
Capítulo 3: Entorno macroeconómico y financiero	21
Crecimiento económico.....	22
Comportamiento de la inflación.....	22
Capítulo 4: Análisis, prevención y detección temprana	25
Seguimiento del sistema bancario.....	25
Situación financiera de la banca múltiple.....	27
Planes de resolución.....	29
Simulacros de resolución bancaria.....	33
Visitas de inspección.....	34
Sanciones a las instituciones de banca múltiple.....	36
Capítulo 5: Gestión de resoluciones bancarias	39
Banco Accendo.....	39
Procesos de liquidación.....	43
Innovación tecnológica para el Pago de Obligaciones Garantizadas.....	47
Capítulo 6: Administración de recursos financieros	49
Cuotas de las instituciones de banca múltiple.....	50
Fondo de Protección al Ahorro Bancario.....	52
Administración de la deuda.....	54
Obligaciones garantizadas cubiertas y sus titulares.....	59
Suficiencia del nivel de cobertura.....	60
Calificaciones crediticias.....	61
Transparencia y rendición de cuentas.....	62
Auditorías externas.....	63
Estados financieros.....	65
Capítulo 7: Promoción de la inclusión y educación financiera	69
Actividades de difusión en medios.....	72
Capítulo 8: El IPAB se mantiene a la vanguardia	75
Vinculación internacional.....	75
Investigaciones y estudios.....	78
Cumplimiento de la estrategia institucional.....	79
Riesgos institucionales.....	80
Riesgos financieros.....	81
Administración de riesgos y control interno.....	82
Anexos	84
Acrónimos y siglas.....	84
Concepto creativo.....	86

Gabriel Yorrio González

El Gobierno de México, por medio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene como objetivo impulsar un sistema financiero estable y un crecimiento económico incluyente. Las finanzas públicas saludables, una deuda sostenible y un sistema bancario fuerte y bien capitalizado permiten un modelo económico de desarrollo justo y equitativo.

Durante el año 2022, los sistemas económicos en todo el mundo se pusieron a prueba debido a los desafíos significativos que presentó el entorno global. Por un lado, el fin del confinamiento por el COVID-19 reactivó la economía mundial, lo que provocó un aumento en la demanda de bienes y servicios. Por otro lado, los conflictos geopolíticos causaron interrupciones a las cadenas de abastecimiento globales, adicionales a las que ya se habían generado por la pandemia. Estos sucesos, se conjugaron en incrementos considerables en la inflación en prácticamente todos los países; lo que llevó a la mayoría de los bancos centrales a responder con un alza generalizada en las tasas de interés.



A pesar de ello, en México se mantuvieron finanzas públicas saludables y un sistema bancario sólido y bien capitalizado, lo que permitió mantener el ritmo de la economía y producir efectos positivos en los sectores productivos y financieros. Para mantener la estabilidad financiera del país en un entorno adverso, se requiere una red de seguridad financiera con entidades reguladoras sólidas y una supervisión eficaz. Como parte de esta red, el IPAB juega un papel fundamental en proteger la confianza del público ahorrador al brindar un esquema de seguro de depósitos que brinde certidumbre y seguridad; y así contribuir a mantener la estabilidad del sistema financiero nacional.

En este sentido, en 2022, el IPAB aumentó el límite de protección del seguro de depósitos bancarios de los ahorradores a 400 mil UDIS (un poco más de \$3 millones de pesos), otorgando una de las protecciones más altas en el mundo. Con esta medida se cubre prácticamente la totalidad de las cuentas de ahorro bancarias y proporciona un importante respaldo al público ahorrador en México.

Además, el IPAB ha incorporado el Bono de Protección al Ahorro de 6 meses a la plataforma Cetesdirecto; proporcionando a las y los inversionistas de esta plataforma una opción adicional para diversificar sus recursos de manera sencilla y segura. La democratización que ofrece Cetesdirecto facilita a más mexicanas y mexicanos invertir en el desarrollo del país, protegiendo sus ahorros de la inflación y contribuyendo así a su inclusión financiera.

Al mismo tiempo, el IPAB continúa apoyando los esfuerzos integrales de educación financiera en conjunto con la CONDUSEF y otros organismos e instituciones financieras nacionales. Esto permite al Instituto apoyar en acciones concretas para que la población conozca y acceda a mayores alternativas de inversión y ahorro de manera informada.

Como cada año, el IPAB consolida su papel como organismo garante de los depósitos de las personas ahorradoras y como entidad coadyuvante en la preservación de niveles adecuados de liquidez y solvencia de las instituciones de banca múltiple. Estas condiciones son, sin duda, fundamentales para continuar manteniendo un sistema financiero nacional sólido y justo.

MTRO. GABRIEL YORIO GONZÁLEZ
Subsecretario de Hacienda y Crédito Público

Mensaje del Subsecretario de Hacienda y Crédito Público,
Suplente del Vocal Presidente de la Junta de Gobierno

Gabriel Limón González

El desempeño del IPAB durante el año 2022 demuestra que es una entidad fuerte y confiable en México, que tiene la capacidad de ofrecer a las personas ahorradoras la seguridad de que sus recursos están protegidos hasta el límite establecido por la ley vigente.

A pesar de los logros alcanzados en años anteriores, el IPAB, continúa trabajando persistentemente para mantenerse actualizado y cumplir con su mandato de manera óptima. En conjunto con otras autoridades financieras, como la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y el Banco de México, busca contribuir a la estabilidad del sistema financiero y asegurar la confianza del público en el sistema de pagos de México.

Durante el mes de septiembre de 2022, la equivalencia del límite cubierto del seguro de depósitos de 400 mil unidades de inversión rebasó los 3 millones de pesos. Al cierre del año, el saldo total de más del 99 por ciento de las



cuentas bancarias comerciales se encuentra cubierto, lo cual coloca a México en uno de los niveles más altos de protección financiera, a nivel mundial.

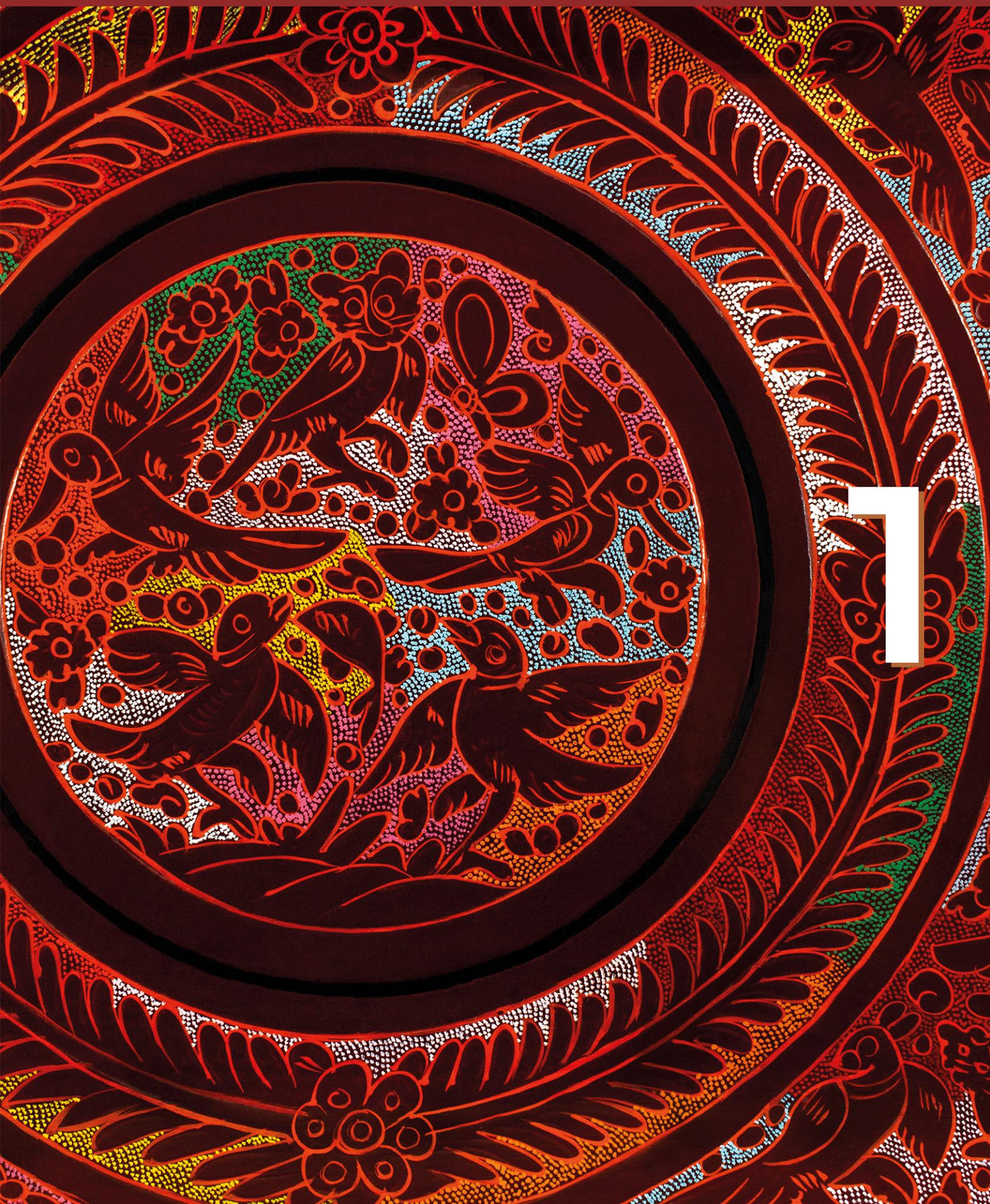
Durante el año, también se mantuvo la participación en el ámbito internacional, llevando a cabo múltiples sesiones de capacitación y asistencia técnica con autoridades vía remota. Además, se continuó con la cooperación e intercambio de experiencias con otros organismos relacionados, en aras de enriquecer los procesos sustantivos y adquirir las mejores prácticas que permitan al IPAB consolidarse como una entidad referente a nivel mundial en materia de seguro de depósitos bancarios.

El IPAB ha trabajado en el fortalecimiento del seguro de depósitos y en la toma de decisiones oportunas durante las resoluciones bancarias. También se ha enfocado en cumplir con las obligaciones financieras y administrar de manera eficiente los recursos asignados, todo ello en cumplimiento de las disposiciones aplicables.

El “Informe IPAB: Seguro de Depósitos Bancarios de México 2022” detalla las acciones llevadas a cabo relacionadas con cada una de las funciones del IPAB en cumplimiento de su mandato y sus objetivos estratégicos, como lo son las ocho sesiones de asistencia técnica ofrecidas a diversos organismos internacionales, el análisis mensual de la condición financiera y operativa de todas las instituciones de banca múltiple, la realización de las 12 visitas de inspección ordinarias programadas para verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable a los bancos y las 40 conferencias a nivel nacional e internacional en materia de educación financiera, entre otros logros.

Estas acciones demuestran el compromiso con la consolidación de un seguro de depósitos bancarios confiable y que contribuye con la estabilidad del sistema financiero nacional.

MTRO. GABRIEL A. LIMÓN GONZÁLEZ
Secretario Ejecutivo del IPAB



1

Durante 2022 el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB o Instituto) siguió una estrategia exigida por un entorno global complejo, caracterizado por alta inflación y tasas de interés crecientes, que reflejó las disrupciones en las cadenas globales de suministro por el conflicto entre Rusia y Ucrania, y los efectos de la pandemia de covid-19 de los dos años anteriores.

Como parte de las actividades permanentes que el Instituto realiza para enfrentar la eventual resolución de cualquiera de las instituciones de banca múltiple (IBM o banco), durante el mismo año el IPAB llevó a cabo diversas visitas de inspección a los bancos, en coordinación con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Se elaboraron doce planes de resolución, que contienen medidas a ser implementadas en caso de que la situación de cualquier banco sea crítica y se requiriera mitigar su impacto en el sistema financiero. Es importante señalar que actualmente todas las instituciones que integran el sistema bancario en México cuentan con al menos un plan de resolución, y que se ha iniciado una segunda etapa en la que se están actualizando versiones formuladas previamente.

Resumen ejecutivo



En dicho periodo, el IPAB recaudó 30,165 millones de pesos (mdp) por concepto de cuotas aportadas por los bancos, importe 7.8 por ciento mayor al del año anterior. Cabe destacar que a inicios del año se actualizó la metodología de cálculo de estas cuotas para mantener la congruencia en la información que se utiliza como base de cálculo de las cuotas, a fin de dar claridad, seguridad y consistencia en la aplicación de nuevos criterios contables emitidos por la CNBV.

Con esto, el Fondo de Protección al Ahorro Bancario (FPAB o Fondo) cerró el 2022 con un saldo de 69,905 mdp. Estos recursos serían suficientes para solventar el pago de las obligaciones garantizadas cubiertas de 32 de los 51 bancos en operación, lo cual apuntala la confianza en el IPAB.



Prevención y confianza

El IPAB **se encuentra preparado** para hacer frente a cualquier eventualidad de resolución que pudiera enfrentar algún banco en México.

El saldo de la deuda neta a cargo del Instituto representó 3.3 por ciento del producto interno bruto (PIB) estimado al cierre del año, lo que representó poco menos de la tercera parte respecto al nivel de 11.3 por ciento que alcanzaba en 1999. En este sentido, el Instituto estableció las medidas pertinentes a fin de vigilar de manera constante la evolución de los mercados financieros y desplegar estrategias para hacer frente a sus obligaciones, a través de operaciones de refinanciamiento que tienen el objetivo de evitar el aumento de sus pasivos en términos reales.

En materia de inclusión financiera destaca la incorporación de los Bonos de Protección al Ahorro (BPA) en su versión BPA182 en el sitio de internet cetesdirecto. Con ello, el público ahorrador cuenta con la totalidad de los instrumentos emitidos por el Instituto en esta plataforma de inversión para diversificar sus recursos de manera sencilla y segura, como complemento a una amplia gama de valores gubernamentales disponibles en ella.



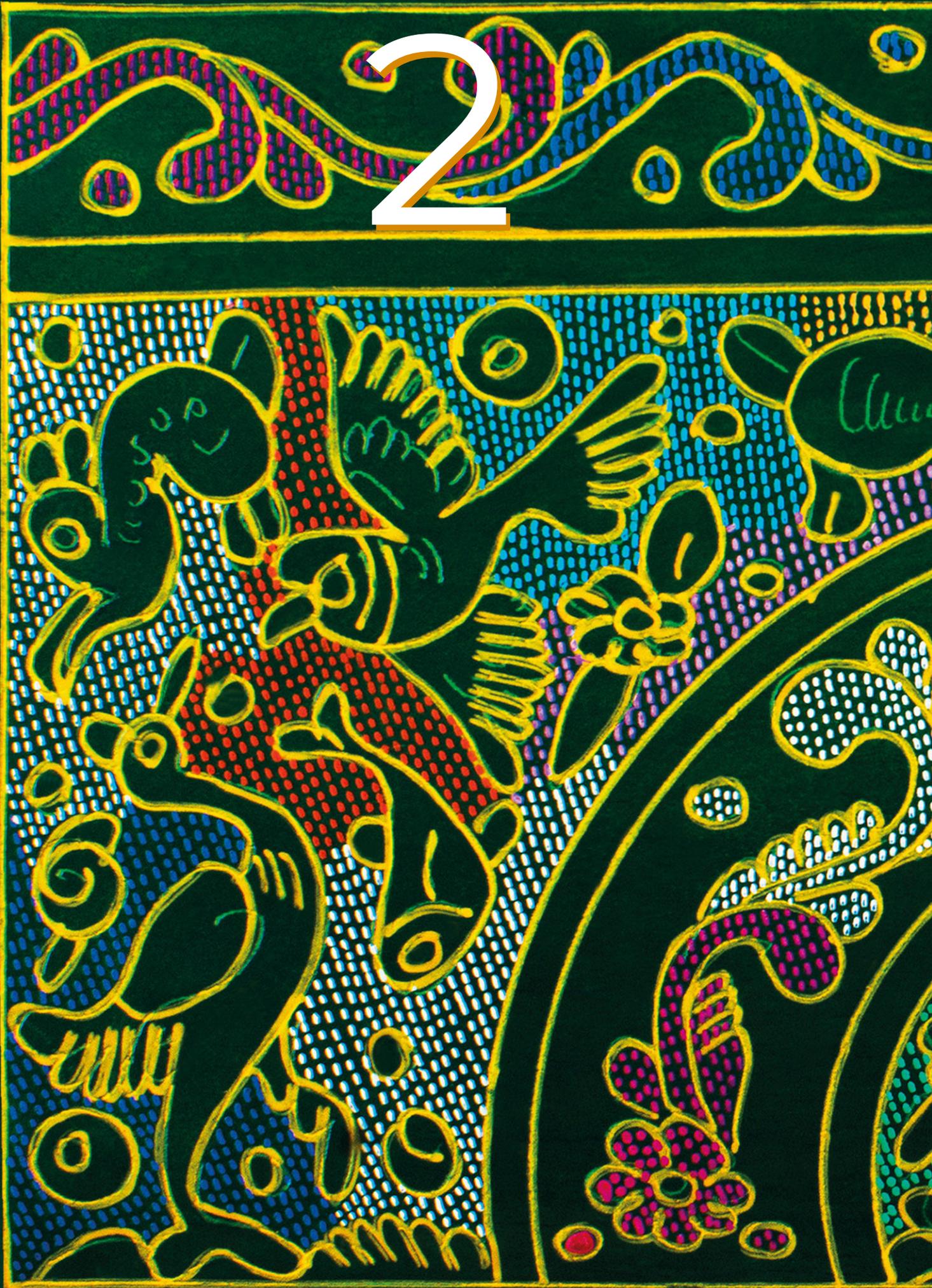
Como puede observarse en este “Informe IPAB: Seguro de Depósitos Bancarios de México 2022”, las actividades que realiza el Instituto, que se alinean a las mejores prácticas internacionales, situándola como una entidad de vanguardia y referente entre los organismos aseguradores de depósitos en el mundo.



Personal especializado

Contar con un equipo experimentado y competente que analice los probables riesgos financieros, es toral para mantener la confianza en el IPAB.

2



Misión, visión y valores

El IPAB tiene como misión “Garantizar los depósitos bancarios, principalmente de los pequeños y medianos ahorradores, y resolver al menor costo posible bancos con problemas financieros, contribuyendo a la estabilidad del sistema bancario y a la salvaguarda del sistema nacional de pagos”. Para darle cumplimiento a su misión, el Instituto realiza acciones para brindar certidumbre al público ahorrador, y colabora así para promover la solidez y estabilidad del sistema financiero mexicano. Adicionalmente, contribuye a la inclusión y difusión del conocimiento financiero entre la población, al informar continuamente sobre los alcances y beneficios del seguro de depósitos bancarios y del ahorro formal.

El Instituto trabaja permanentemente bajo la visión de “Ser reconocido como una institución que genera confianza, líder y promotora de las mejores prácticas y estándares internacionales en materia de seguro de depósitos”.

La estrategia del IPAB está alineada a los tres objetivos prioritarios, que a su vez contribuyen al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 y del Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2020-2024 (PRONAFIDE), y sustentada en los valores de legalidad, profesionalismo, honradez y transparencia, entre otros. Estos objetivos son:

Acerca del IPAB



- Fortalecer el sistema de protección al ahorro bancario,
- Actuar de manera eficaz y eficiente en resoluciones bancarias, y
- Administrar de manera efectiva los recursos financieros y el refinanciamiento de la deuda a su cargo.



Estructura orgánica

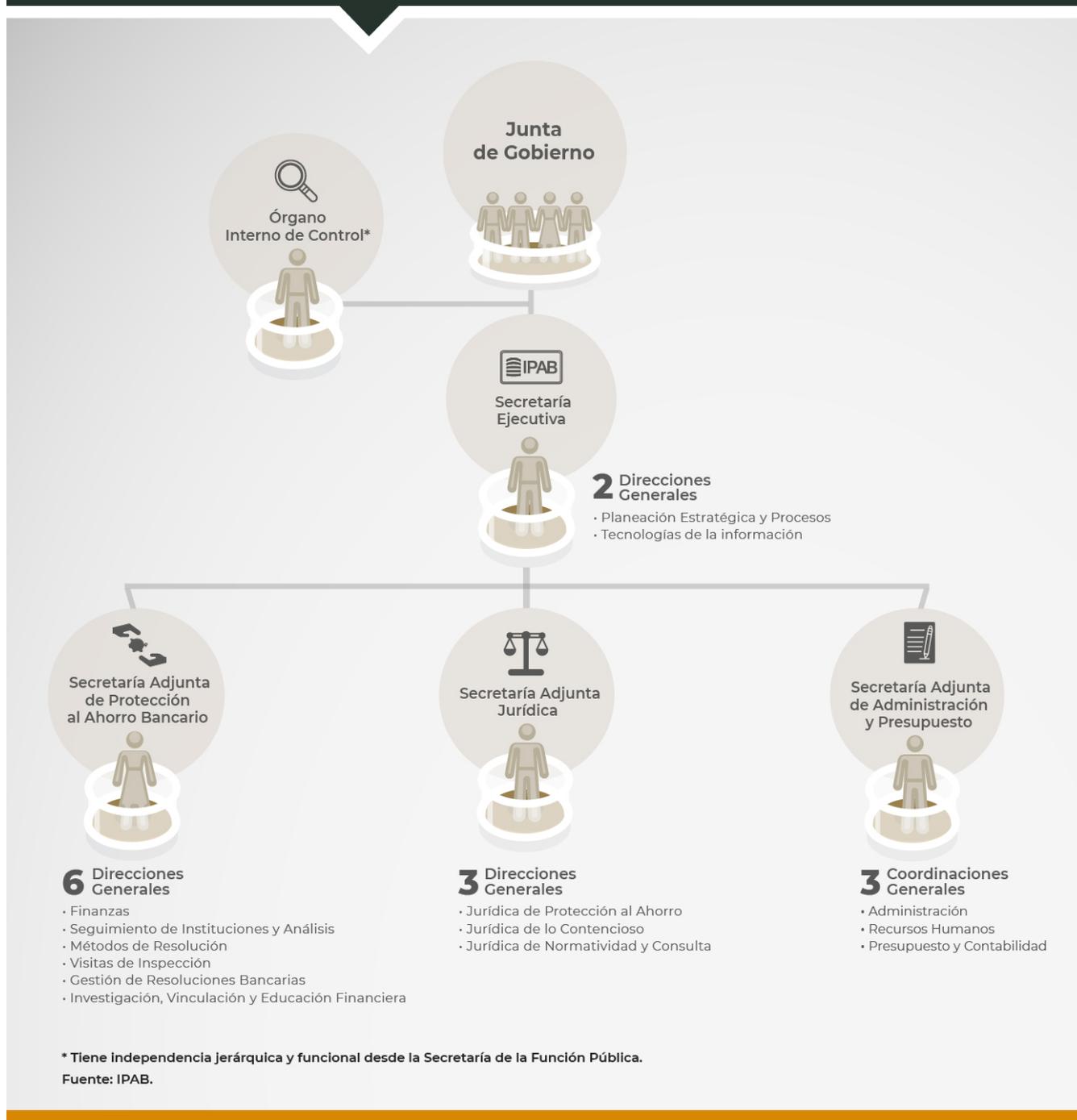
Durante 2022, el IPAB ajustó su estructura orgánica¹, en congruencia con las medidas de austeridad dictadas por el Titular del Ejecutivo Federal, a efecto de que las Direcciones Generales Adjuntas, cambiaran de grupo ocupacional a nivel de Coordinación General, con la siguiente estructura simplificada:



¹ La información corresponde a la estructura orgánica del IPAB vigente al cierre del ejercicio 2022.



ESTRUCTURA ORGÁNICA SIMPLIFICADA



Si bien la persistencia de la pandemia de covid-19 requirió mantener las medidas sanitarias para evitar los contagios entre el personal del Instituto, en el transcurso

de 2022 se regresó paulatinamente al trabajo presencial de acuerdo con las pautas del “Acuerdo por el que se da a conocer el medio de difusión de los Lineamientos para la Continuidad Saludable de las actividades económicas ante covid-19”².



Al cumplir con estas medidas, el personal retomó las actividades presenciales con responsabilidad y se mitigaron los contagios.

La plantilla laboral del Instituto se integró por 259 plazas: ocupadas en 41 por ciento por mujeres y 59 por ciento por hombres. Si bien no se han registrado cambios importantes en el tamaño de la plantilla total durante los últimos años, se aprecia una reducción de 64 por ciento respecto de la plantilla autorizada al inicio de las operaciones del IPAB en mayo de 1999.



² Publicado el 17 de octubre de 2022 en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Junta de Gobierno

La Junta de Gobierno del IPAB es el órgano rector del Instituto. Se integra por siete vocales: las personas titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), del Banco de México (Banxico), de la CNBV y cuatro vocales designados por el Titular del Poder Ejecutivo Federal, y ratificados por el Senado de la República.





Equipo directivo

Secretario Ejecutivo

Gabriel Ángel Limón González

La Secretaría Ejecutiva es la máxima autoridad administrativa del Instituto, y le corresponde la representación del IPAB. Se encarga además de dar cumplimiento a las resoluciones de la Junta de Gobierno y de informarle sobre los planes, actividades y resultados relevantes del Instituto.

Secretaria Adjunta de Protección al Ahorro Bancario

María Isabel García Guadarrama

La Secretaría Adjunta de Protección al Ahorro Bancario tiene a su cargo las áreas de operación del Instituto y coordina la planeación, ejecución y seguimiento de las resoluciones bancarias, como lo es el revisar y proponer a la Secretaría Ejecutiva el método de resolución o liquidación de los bancos afectados, en términos de la Ley de Instituciones de Crédito (LIC) y la Ley de Protección al Ahorro Bancario (LPAB), para someterlas a consideración de la Junta de Gobierno.



Asimismo, dirige la gestión de recursos y obligaciones del Instituto, el cálculo de cuotas aportadas por los bancos cada mes y la evaluación de la calidad de información de los ahorradores en poder de estos últimos, dado su posible uso en una resolución. Además, representa al IPAB ante otras entidades.

Secretario Adjunto Jurídico

Luis Maldonado Marquínez

La Secretaría Adjunta Jurídica brinda apoyo técnico jurídico a la Secretaría Ejecutiva y a las unidades administrativas del IPAB, actúa como representante legal en cualquier tipo de controversias judiciales y también representa a los Vocales de la Junta de Gobierno, a la Secretaría Ejecutiva y a los servidores públicos del Instituto ante diversas autoridades. Participa en la revisión de proyectos de iniciativas de ley, reglamentos, Estatuto Orgánico y demás disposiciones generales competencia del IPAB³, entre otras facultades.

Secretario Adjunto de Administración y Presupuesto

Miguel Cuevas Reza

Como parte de sus atribuciones estatutarias, la Secretaría Adjunta de Administración y Presupuesto planea y conduce las políticas de administración de personal, recursos materiales y servicios generales del Instituto. Dirige la aplicación del servicio profesional de carrera, y da cumplimiento a las disposiciones aplicables en materia de remuneraciones, seguridad social e impuestos, relativas al personal del IPAB. También supervisa la implementación de programas que mejoren el clima organizacional, los valores y la retención de talento en el Instituto⁴.



³ Artículo 14 del Estatuto Orgánico del IPAB.

⁴ Artículo 15 del Estatuto Orgánico del IPAB.

3



Entorno macroeconómico y financiero

Como consecuencia del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, las principales cadenas de suministro de las economías desarrolladas y emergentes se vieron afectadas, y se observaron incrementos en los precios de los productos energéticos, agropecuarios, metales, materias primas y su transporte utilizado en la manufactura, y así como en el sector servicios. Esto generó un proceso inflacionario a nivel global.

A su vez, la pandemia de covid-19 prolongó sus efectos disminuyendo la movilidad, frenando la actividad económica, y dando origen a condiciones adversas en la actividad económica mundial.

Para combatir los efectos inflacionarios, los bancos centrales de la mayoría de los países optaron por imponer una política monetaria restrictiva, al incrementar los niveles de las tasas de interés con la finalidad de disminuir el crédito y el consumo. Banxico se apegó a esa misma política monetaria, elevando el nivel de su tasa de referencia hasta llegar a un nivel de 10.50 por ciento en el último mes del ejercicio 2022.

Para el segundo semestre del año, se observaron menores niveles de inflación, el consumo mantuvo niveles aceptables y la actividad económica presentó una recuperación.





En relación con la percepción de la calidad crediticia de México, las agencias calificadoras de la deuda de nuestro país mantuvieron una perspectiva de estable a negativa, así como el grado de inversión.

De acuerdo con las condiciones de recuperación económica, el IPAB mantuvo un monitoreo constante de la evolución de los mercados financieros para cumplir con su objetivo de hacer frente a sus obligaciones financieras a través de operaciones de refinanciamiento, evitando el crecimiento en términos reales de sus pasivos y en una trayectoria sostenible, con el menor impacto posible sobre las finanzas públicas y, por tanto, manteniendo expectativas razonables entre los participantes de los mercados financieros sobre el manejo de su deuda.

En ese sentido, las variables que se tomaron en cuenta son las que se mencionan a continuación:

Crecimiento económico

El año 2022 estuvo marcado por tendencias mixtas en la actividad económica de México, con una recuperación moderada, más notable en el último trimestre, que se tradujo en un crecimiento, con cifras desestacionalizadas, del 3.1 por ciento en términos anuales, de acuerdo con datos preliminares. La economía nacional se vio favorecida por las exportaciones del sector industrial y manufacturero, principalmente hacia Estados Unidos (EUA).

Comportamiento de la inflación

La inflación general de México al cierre de 2022 se ubicó en 7.82 por ciento, desde un 7.36 por ciento en 2021.



Por otra parte, su componente subyacente tuvo un aumento anual de 8.35 por ciento y el índice de precios no subyacente mostró un alza de 6.27 por ciento a tasa anual.

El incremento de la inflación durante los primeros tres trimestres del año presionó las decisiones de Banxico para implementar alzas a la tasa de referencia a lo largo del año.

A finales de 2022, con una inflación más moderada, se abrió la posibilidad para definir incrementos menos agresivos en la tasa de referencia por parte de Banxico y mantener niveles al cierre del año con una perspectiva menos restrictiva hacia el inicio de 2023, respecto a la observada en el año 2022.

4



Seguimiento del sistema bancario

La evaluación constante de la condición financiera y operativa de cada una de las IBM que operan en México permite la identificación oportuna de situaciones de riesgo en el sistema bancario.

El IPAB ha diseñado y desarrollado diversas herramientas y sistemas de análisis propios⁵ para construir un modelo único de información que permite evaluar de manera eficiente la liquidez y solvencia de los bancos.



⁵ Desde 2011 el Instituto implementó una plataforma tecnológica que permite administrar de manera eficiente la información que los bancos entregan periódicamente a la CNBV y a Banxico, y que es compartida con el IPAB para su análisis.

Análisis, prevención y detección temprana



MODELO DE INFORMACIÓN



Fuente: IPAB.

La revisión de la condición financiera y operativa de los bancos permite observar las variables más relevantes, como el nivel de las obligaciones garantizadas, las cuotas aportadas al Fondo, los niveles de morosidad y de reservas de la cartera, la probabilidad de incumplimiento, la exposición a operaciones con personas relacionadas, la liquidez a partir del Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL) y la solvencia a través del Índice de Capitalización (ICAP), entre otros indicadores de la situación financiera de los bancos.

Adicionalmente se llevan a cabo proyecciones financieras con modelos propios, gracias a los cuales se generan diversos escenarios, que incluyen la interacción de las variables macroeconómicas con el desempeño particular de cada banco.



De forma preventiva, el IPAB participa con el resto de las autoridades financieras (SHCP, Banxico y la CNBV) en la revisión de los planes de contingencia, en los cuales las IBM plantean las estrategias y acciones de recuperación que llevarán a cabo ante escenarios adversos y aquellas con las cuales esperan recobrar su salud financiera.

Situación financiera de la banca múltiple

Al finalizar 2022, el sistema bancario incorporó a una nueva institución⁶ con enfoque de banco digital, cerrando así el año con 51 IBM, de las cuales 50 se encuentran en operación.



Desarrollo constante

El IPAB ha desarrollado herramientas y sistemas propios que **le permiten realizar un seguimiento oportuno** a los bancos.

El principal activo de la banca (la cartera de crédito) mostró una recuperación y una tasa de crecimiento real de 4.3 por ciento en el 2022, frente a una disminución real del 2.5 por ciento observada en 2021. Este aumento responde a la reactivación de la economía y a un mayor apetito por financiamiento bancario, como reflejo de la recuperación en diversos sectores productivos tras las restricciones impuestas por la pandemia.

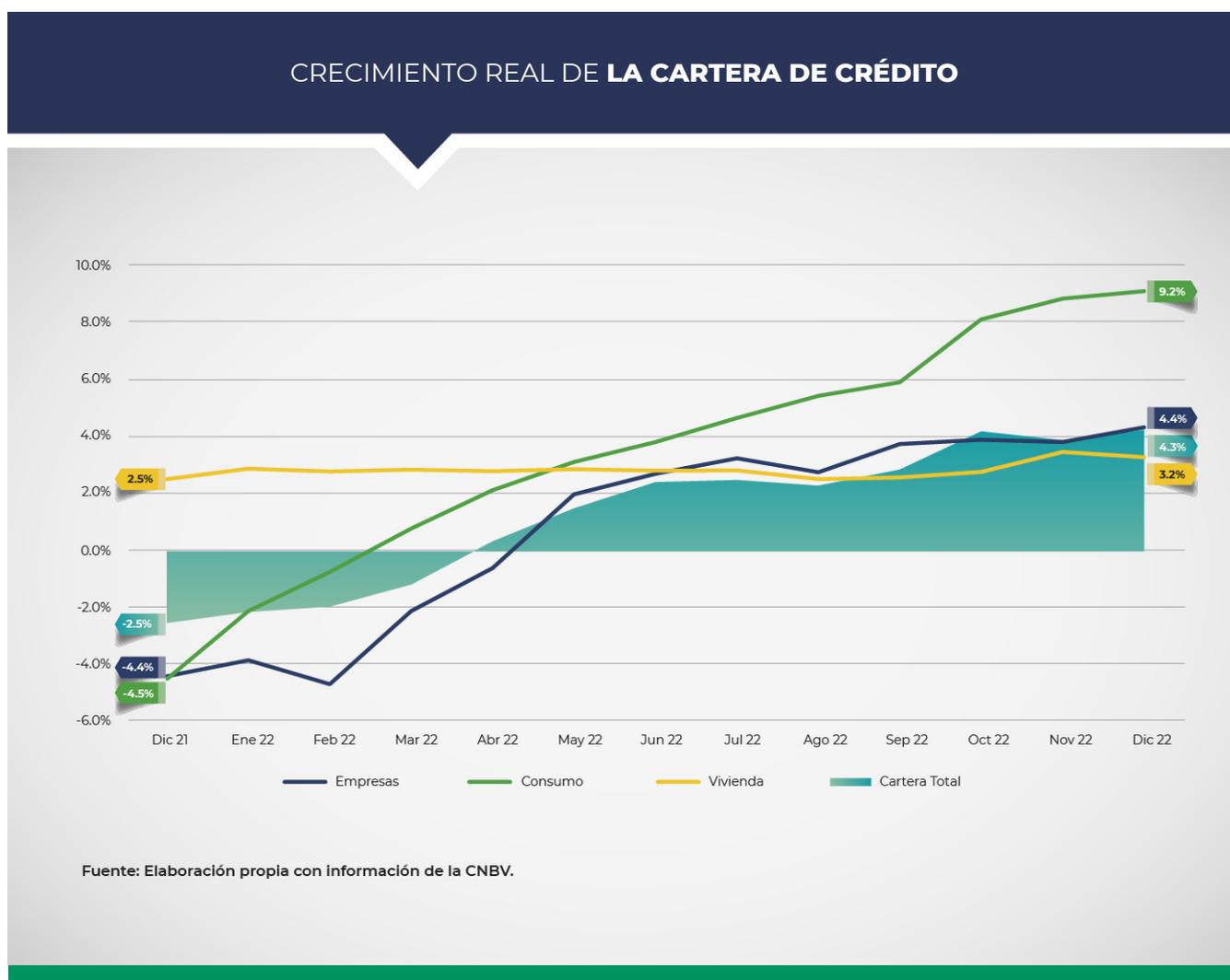
Dicho comportamiento estuvo motivado por alzas en todos los rubros de crédito, destacando las carteras de consumo y de empresas, que mostraron una tenden-



⁶ El 30 de septiembre de 2022, la CNBV otorgó la autorización para constituirse como IBM a Banco Bineo, S.A.

cia creciente en el año, y registraron crecimientos reales de 9.2 y 4.4 por ciento, respectivamente.

Por otro lado, la cartera de créditos a la vivienda continuó con un comportamiento estable en el año y cerró el ejercicio con un crecimiento real de 3.2 por ciento, nivel superior en 0.8 puntos porcentuales⁷ (pp) al observado al cierre de 2021.



Si bien se eliminaron paulatinamente las medidas y recomendaciones que facilitaron la solvencia y liquidez de los bancos durante 2020 y 2021 a causa de la pan-



⁷ Los puntos porcentuales se utilizan para denominar la diferencia existente entre dos porcentajes.



demia, la morosidad de la cartera de crédito de la banca se mantuvo en niveles controlados durante 2022, y el Índice de Morosidad (IMOR) se incrementó sólo de 2.05 por ciento a 2.09 por ciento.

Desde mediados de 2021 y durante 2022, los bancos liberaron gradualmente las reservas adicionales de crédito que habían constituido de forma preventiva ante eventuales pérdidas por impactos de la pandemia, lo que benefició sus utilidades y niveles de rentabilidad.

En este sentido, la rentabilidad de la banca comercial siguió una tendencia al alza en términos del rendimiento sobre el capital (ROE), que cerró 2022 en 17.62 por ciento, nivel superior al 14.57 por ciento observado en 2021.

La mejora en resultados propició la acumulación de capital en la banca. El ICAP del sistema bancario se ubicó por encima del límite regulatorio preventivo del 10.5 por ciento, alcanzando 19 por ciento al cierre de diciembre de 2022. Este nivel resultó inferior al 19.53 por ciento observado al cierre de 2021, principalmente por el crecimiento de las operaciones bancarias, que a su vez fue reflejo de la reactivación de la economía tras la pandemia.

Planes de resolución

El IPAB realiza diversas actividades preparatorias de eventos que pongan en riesgo el sistema financiero, asegurando que sus acciones contribuyan efectivamente al cumplimiento de su misión institucional. La salida del mercado de una IBM como consecuencia de un problema de solvencia o liquidez podría generar incertidumbre entre su clientela y el público ahorrador en general.

En estos casos, la actuación eficiente y oportuna del IPAB es sumamente importante para proteger los depósitos de las personas ahorradoras, procurando el cierre ordenado de la IBM al menor costo posible.

En coordinación con la CNBV, Banxico y la SHCP, el IPAB elabora planes de resolución para cada IBM, en los que se presentan la forma, los términos y las estrategias mediante las cuales se podría gestionar el cierre de un banco con problemas financieros. La preparación de estos documentos se considera una buena práctica de carácter preventivo a nivel internacional, ya que funcionan como una guía para las autoridades en momentos de crisis.

OBJETIVOS DE **LOS PLANES DE RESOLUCIÓN**

Fortalecer el conocimiento del modelo de negocio y la operación de las IBM.

Identificar los posibles obstáculos para la implementación de un método de resolución específico.

Estar preparado para actuar de forma oportuna y efectiva ante una resolución bancaria.

Fuente: IPAB.

Los planes de resolución muestran una visión general sobre la situación operativa y financiera de un banco, que incluye la descripción de su modelo de negocio, la identificación de las funciones críticas y los proveedores relevantes para su operación, las empresas y las instituciones con las que mantiene una relación de ne-

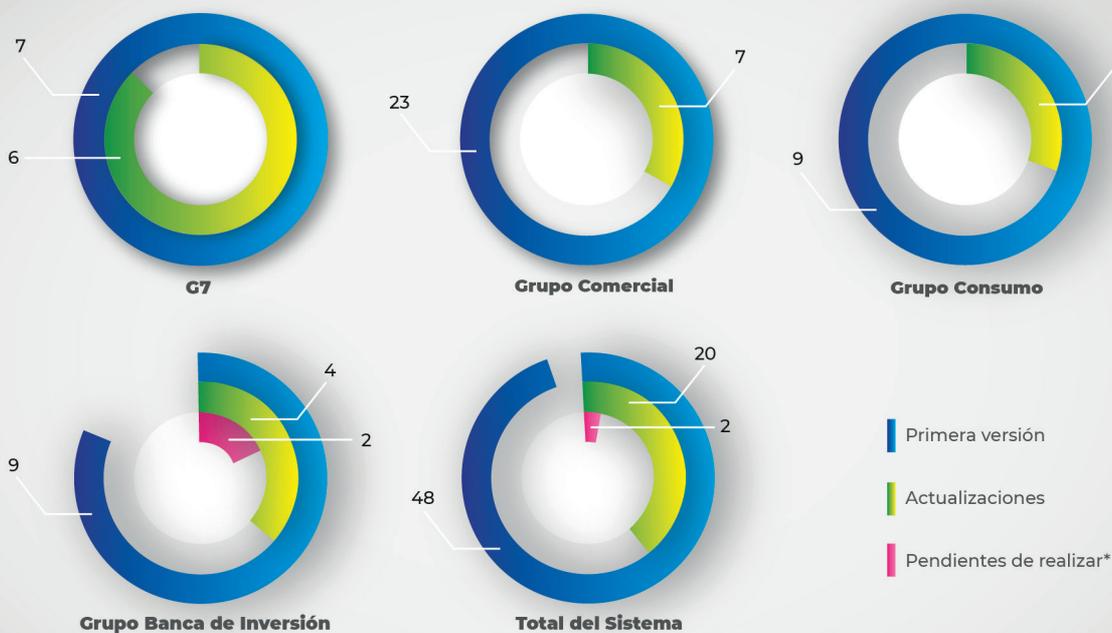
gocio, además de la propuesta del método de resolución según su importancia y costo, así como los obstáculos que podrían impedir su implementación.



Durante 2022, se elaboraron 12 planes de resolución, sumando así un total de 70 en el transcurso de los últimos ocho años. De esta cantidad, 50 planes corresponden a una primera versión y 20 son actualizaciones de versiones previas. Todas las instituciones en operación que integran el sistema bancario en México cuentan con al menos un plan de resolución.

Para la elaboración de tales documentos, el IPAB cuenta con diversas herramientas tecnológicas que le permiten monitorear y ejecutar diferentes actividades, lo que contribuye a hacer más eficientes los procesos para su preparación.

PLANES DE RESOLUCIÓN ELABORADOS POR GRUPO COMPARATIVO DE IBM



* Un plan corresponde a una IBM en proceso de salida, y otro a un banco de reciente creación.
 Notas: IBM agrupadas según características generales de sus modelos de negocio.
 Del total de 70 planes de resolución, en este esquema no se presentan los realizados de los bancos que actualmente se encuentran en proceso de liquidación judicial.
 Fuente: IPAB.

Las actualizaciones de los planes de resolución permiten conocer los cambios estratégicos implementados por los bancos en sus modelos de negocio y su infraestructura operativa, así como la evolución de sus indicadores financieros, con la finalidad de que el IPAB pueda ajustar o diseñar nuevas estrategias de resolución de acuerdo con su situación más reciente. Asimismo, los documentos actualizados son sumamente útiles para identificar la existencia de nuevos problemas que pudieran dificultar la labor del Instituto durante el cierre de la IBM en cuestión.

En algunos casos, el IPAB comenzará una tercera etapa de actualización de los planes de resolución para bancos clasificados por la CNBV como de importancia sis-



Las autoridades financieras mexicanas trabajan en conjunto para que, si un banco debe salir del sistema lo haga de manera ordenada y controlada.

témica local. Lo anterior representa un avance importante en la búsqueda de un conocimiento actualizado sobre la condición de los bancos más grandes del país.

A partir de 2022, los planes de resolución incorporan la evaluación de diversos aspectos para medir la capacidad de resolución de una institución bancaria, tomando como base para su análisis las directrices y guías internacionales sobre resoluciones bancarias. Este tipo de análisis representa uno de los primeros pasos para buscar que las IBM implementen medidas que en un futuro faciliten su resolución ordenada.

Simulacros de resolución bancaria

Las mejores prácticas internacionales recomiendan que las autoridades resolutoras, como lo es el IPAB, lleven a cabo simulacros de manera periódica para evaluar su capacidad de acción en caso de que se presente una resolución bancaria. Estos ejercicios permiten anticipar una respuesta ante situaciones reales y evaluar mejoras en los procesos.

Con base en lo anterior, en el transcurso de 2022 el Instituto implementó un simulacro con el objetivo de analizar aquellas actividades que sus unidades ad-

ministrativas deben ejecutar a fin de resolver de forma expedita y oportuna un escenario de resolución bancaria, ante una problemática de liquidez de un banco mediano (definidos como aquellos que administran entre mil y 10 mil cuentas garantizadas por el IPAB).



Simulacros

Ejercicios preventivos en materia de resolución bancaria son puestos en práctica para mejorar la capacidad de reacción ante una contingencia.

Cabe señalar que durante este ejercicio se detectaron diversos retos, entre los que se destaca el que se refiere al deterioro intempestivo de un banco al revocar su autorización, lo que demandaría una respuesta inminente del Instituto para atender al público ahorrador.

Visitas de inspección

Como parte de sus atribuciones, el IPAB realiza visitas de inspección a las IBM para verificar el cumplimiento de las Reglas de carácter general⁸ que permiten a los bancos implementar mejoras para la correcta clasificación de los depósitos asegurados, la oportuna identificación de la persona titular y la unificación de sus cuentas mediante una clave única. Lo anterior permite al personal del IPAB actuar con celeridad para llevar a cabo el pago de los depósitos asegurados en el caso de una resolución bancaria.

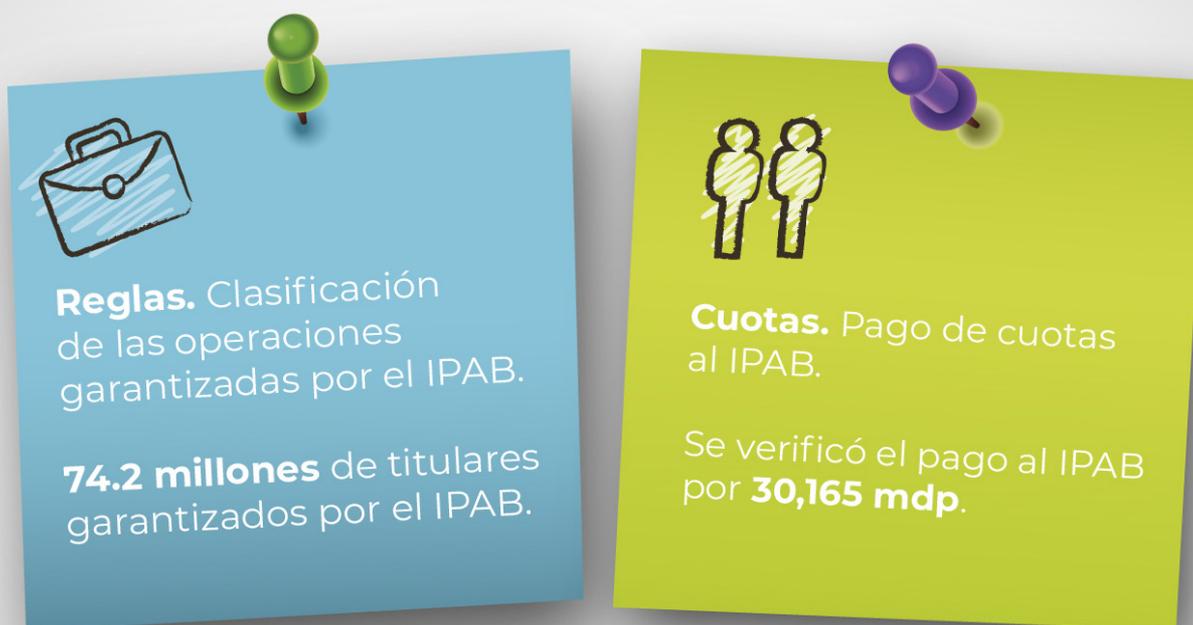


⁸ Reglas de carácter general a las que deberán sujetarse las IBM para clasificar la información relativa a operaciones activas y pasivas a que se refiere el artículo 124 de la LIC, publicadas el 28 de enero de 2015, en el DOF.



En las visitas de inspección se verifica también el cumplimiento del pago de cuotas por parte de los bancos en términos de la LPAB y las Disposiciones⁹ para el pago de las mismas.

OBJETO DE LAS VISITAS DE INSPECCIÓN



Fuente: IPAB.

Las instituciones visitadas y el objeto de las revisiones realizadas durante 2022 fueron las siguientes:



⁹ Disposiciones relativas a las cuotas ordinarias que las IBM están obligadas a cubrir al IPAB, a que se refiere el artículo 22 de la LPAB.

INSTITUCIONES VISITADAS 2022

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Banca Mifel	Bankaool	Banco Santander	Banca Actinver	Banco Shinhan de México	ABC Capital	Banco del Bajío	Banorte	Banco Credit Suisse	BanCoppel	Banregio	Volkswagen Bank
Reglas	Reglas	Reglas	Reglas	Reglas	Reglas	Reglas	Reglas	Reglas	Reglas	Reglas	Reglas
Cuotas	Cuotas	Cuotas	Cuotas	Cuotas	Cuotas	Cuotas	Cuotas	Cuotas	Cuotas	Cuotas	Cuotas
Titulares Revisados 90,974	Titulares Revisados 15,909	Titulares Revisados 23,608,622	Titulares Revisados 604,406	Titulares Revisados 128	Titulares Revisados 81,527	Titulares Revisados 1,450,537	Titulares Revisados 11,454,004	Titulares Revisados 0	Titulares Revisados 35,916,660	Titulares Revisados 986,718	Titulares Revisados 557
Monto de cuotas revisado (mdp) \$833	Monto de cuotas revisado (mdp) \$51	Monto de cuotas revisado (mdp) \$14,149	Monto de cuotas revisado (mdp) \$475	Monto de cuotas revisado (mdp) \$19	Monto de cuotas revisado (mdp) \$103	Monto de cuotas revisado (mdp) \$3,423	Monto de cuotas revisado (mdp) \$16,665	Monto de cuotas revisado (mdp) \$175	Monto de cuotas revisado (mdp) \$1,285	Monto de cuotas revisado (mdp) \$2,120	Monto de cuotas revisado (mdp) \$71

Fuente: IPAB.

Sanciones a las instituciones de banca múltiple

De conformidad con la facultad sancionadora del IPAB, y a fin de disuadir conductas que de acuerdo con el marco regulatorio son punibles, en el ejercicio 2022 se iniciaron 12 procedimientos administrativos sancionadores. De éstos, siete fueron resueltos de manera definitiva, lo cual significó un ingreso extraordinario al erario de 3.26 mdp por concepto de cobro de multas impuestas por el Instituto.

Las principales causas de infracción fueron: la omisión en el pago de cuotas conforme a la normatividad vigente; la clasificación indebida de la información relati-



va a las operaciones activas y pasivas; y el incumplimiento en los plazos y términos para la entrega de información al IPAB.

La implementación de estos procesos administrativos tiene por objeto exhortar a las IBM a que cumplan debidamente con lo determinado por la LPAB, la LIC y, en caso contrario, aplicar posibles sanciones a aquellas que incurran en alguna de las conductas infractoras previstas en las Reglas, así como a lo establecido en las Disposiciones.



Implementación de mejoras

Las visitas de inspección realizadas por personal del IPAB permiten a las IBM trabajar en la correcta clasificación de los depósitos asegurados.



Banco Accendo

El 28 de septiembre de 2021, con aprobación de su Junta de Gobierno, y con las opiniones de Banxico y del IPAB, la CNBV revocó la autorización de Accendo Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple (Banco Accendo o Accendo) para organizarse y operar como IBM, debido a que su ICAP se ubicó por debajo del mínimo regulatorio¹⁰.

Por lo anterior, el IPAB designó a la firma KPMG Cárdenas Dosal, S.C. (KPMG) como apoderado liquidador luego de un proceso de selección y contratación¹¹.

Liquidación judicial

Una vez actualizado el supuesto de extinción de capital¹², la Junta de Gobierno del IPAB aprobó solicitar al Juez de Distrito en



¹⁰ Artículo 50 de la LIC.

¹¹ La designación del Apoderado Liquidador se realizó conforme a lo descrito en el CUARTO de los Lineamientos que la administración del IPAB debe observar para someter a consideración de la Junta de Gobierno la designación de los apoderados liquidadores y apoderados liquidadores judiciales de las IBM.

¹² Activos menores que los pasivos, según el artículo 226, fracción II de la LIC.

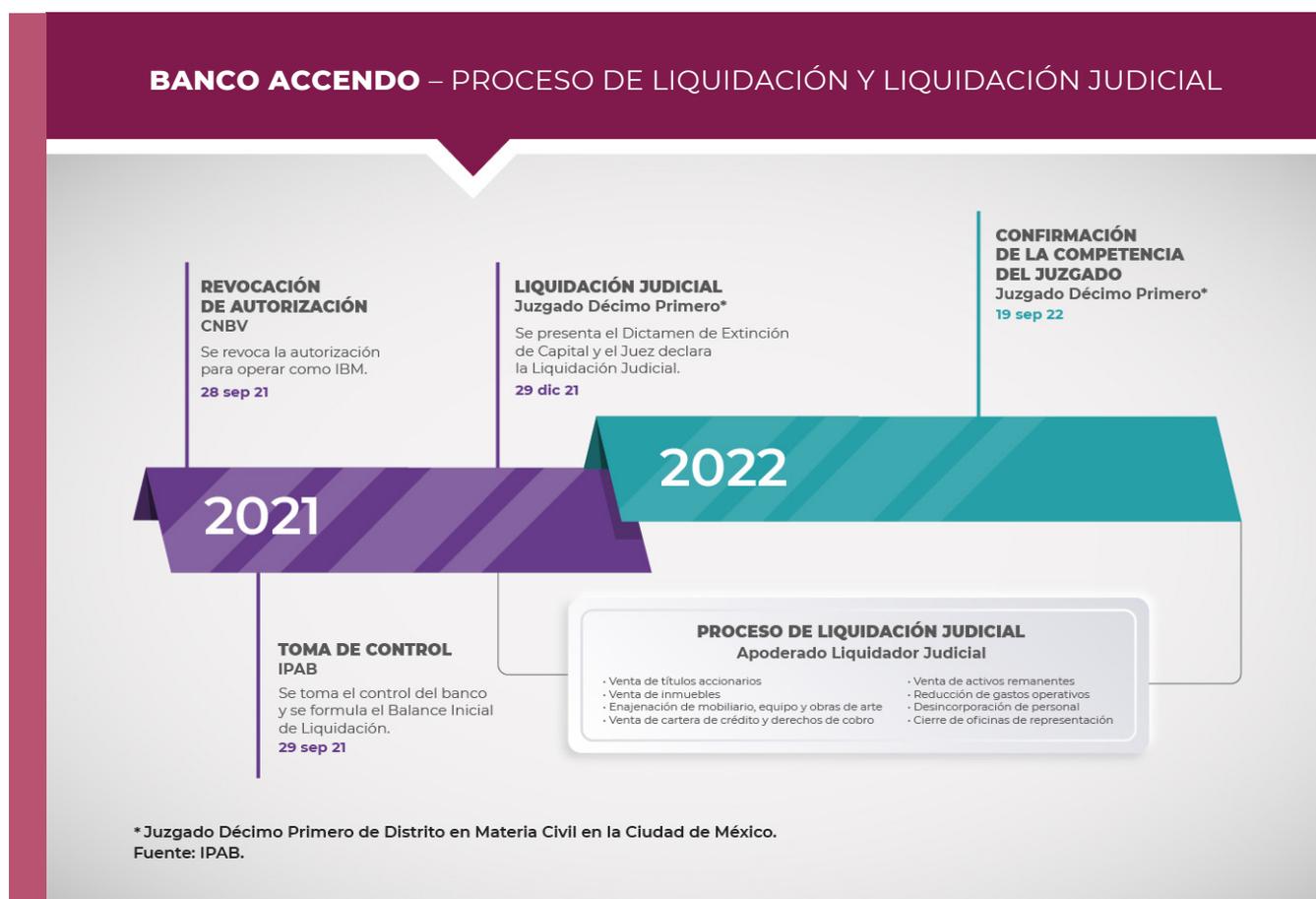


Materia Civil competente, la declaración de liquidación judicial¹³ de Banco Accendo, asumiendo KPMG el cargo de apoderado liquidador judicial.

Al cierre del ejercicio 2022, de conformidad con el marco normativo vigente, estaba aún pendiente la publicación de la sentencia de reconocimiento, graduación y prelación de créditos por parte del Juez de Distrito en Materia Civil.

Al 31 de diciembre de 2022, el IPAB fue notificado de 11 juicios de amparo relacionados con el pago de obligaciones garantizadas (POG) de Banco Accendo.

Un resumen gráfico de las principales actividades relacionadas con el proceso de la liquidación y liquidación judicial de Banco Accendo es el siguiente:



¹³ Procedimiento tramitado ante el Juzgado 11 de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México.



Venta de activos

Del 1º al 31 de diciembre de 2022, se publicaron siete convocatorias públicas: dos dirigidas a la venta de créditos, derechos de cobro y activos financieros, cuatro de ellas referentes a la venta de lotes de bienes muebles y, una para la venta de bienes inmuebles.

Asimismo, con apego a la normatividad existente, se ha realizado la venta continua de instrumentos financieros de Banco Accendo en el mercado de capitales canadiense (*TSXV - Toronto Stock Exchange Venture*).

Es conveniente enfatizar que KPMG ha implementado diversas estrategias enfocadas en maximizar el valor de recuperación de los activos y desplazarlos en el menor tiempo posible.

Se implementó una serie de medidas de reducción de gastos por tipo de activo **con el fin de salvaguardar los recursos de Banco Accendo** en las que destacan los siguientes logros:

- La venta de activos (principalmente derechos de cobro) a un inversionista especializado en activos de alto riesgo, por arriba de su valor de referencia determinado por un tercero especializado.
- La maximización del valor de los activos en el mercado de capitales canadiense, enajenado el 92.3 por ciento de estos instrumentos. Dicha estrategia ha dependido de la capacidad de absorción del mercado, de la baja bursatilidad de dichos instrumentos, así como a la volatilidad de su precio.

- La implementación de un esquema de comisiones a través de agentes inmobiliarios locales, para la promoción y venta de los activos.
- El avance del 87.5 por ciento en la venta de distintos lotes, integrados por mobiliario y equipo, gracias a las subastas electrónicas realizadas durante 2022.

En contraste con el inicio del proceso de liquidación, los gastos operativos se redujeron en 88.2 por ciento.

Seguimiento al POG

Al 31 de diciembre de 2022 se tuvo un avance del 98.85 por ciento en el monto cobrado de los depósitos garantizados de Banco Accendo, y las solicitudes de pago al cierre del año fueron atendidas en su totalidad.

La información sobre Banco Accendo puede hallarse al escanear el código QR:





Procesos de Liquidación

Banco Ahorro Famsa

Después de la revocación por parte de la CNBV a Banco Ahorro Famsa, S.A., Institución de Banca Múltiple (BAF) para organizarse y operar como IBM por actualizarse el supuesto relativo a la insuficiencia del ICAP mínimo requerido por la regulación, y a partir de la sentencia por la que Banco Ahorro Famsa fue declarado en Liquidación Judicial (BAFELJ) al haberse acreditado la extinción de capital de conformidad con la normativa aplicable, el despacho Alvarez & Marsal México, S.C. (A&M) fungió como apoderado liquidador en su momento y, actualmente, actúa como apoderado liquidador judicial de BAFELJ. A continuación, se presenta un resumen gráfico sobre las principales actividades relacionadas con el proceso de la liquidación y liquidación judicial:



Para el cierre de 2022 el procedimiento de liquidación judicial logró tramitar 173 amparos en contra de la Sentencia de Reconocimiento Graduación y Prelación de Créditos. Asimismo, durante el 2022 la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) emitió jurisprudencia en la que determina la constitucionalidad de la prelación de acreedores establecida en la LIC¹⁴.

Venta de activos

Durante el 2022 se realizó una convocatoria pública para la venta de cartera de créditos remanentes y ocho para la venta de bienes inmuebles¹⁵. Los procesos de venta están sujetos a las valuaciones hechas por terceros especializados.



En el caso particular de los bienes muebles y equipo de transporte, estos procedimientos se han realizado mediante subastas públicas electrónicas, considerando



¹⁴ Liquidación judicial bancaria. El artículo 241, fracciones IV y V de la LIC, que establece la prelación de acreedores, no es violatorio del principio de igualdad y no discriminación, previsto en el artículo 1o. Constitucional.

¹⁵ De las ocho convocatorias para la venta de bienes inmuebles, dos procesos de subasta se programaron para enero de 2023.



las condiciones del mercado imperantes y la demanda por cada tipo de activo, a través de terceros especializados que cuentan con amplia experiencia y solidez en el mercado, lo que ha permitido agilizar la venta de un gran número de bienes con un avance mayor al 80 por ciento del inventario inicial.

En el transcurso del año se implementaron medidas para la reducción de los gastos operativos de BAFELJ, tales como un programa de reducción ordenada del personal, la cancelación de los contratos de servicios y arrendamientos no necesarios, así como el cierre de sucursales.

Seguimiento al POG

El monto cobrado al 31 de diciembre de 2022 asciende a 24,561 mdp, lo que representa un 99.30 por ciento del total del importe garantizado. Asimismo, 121,765 titulares garantizados por el IPAB (TGI) han cobrado sus depósitos garantizados.

Las solicitudes de pago generadas por el público ahorrador de BAFELJ al cierre de diciembre de 2022 han sido atendidas en su totalidad.

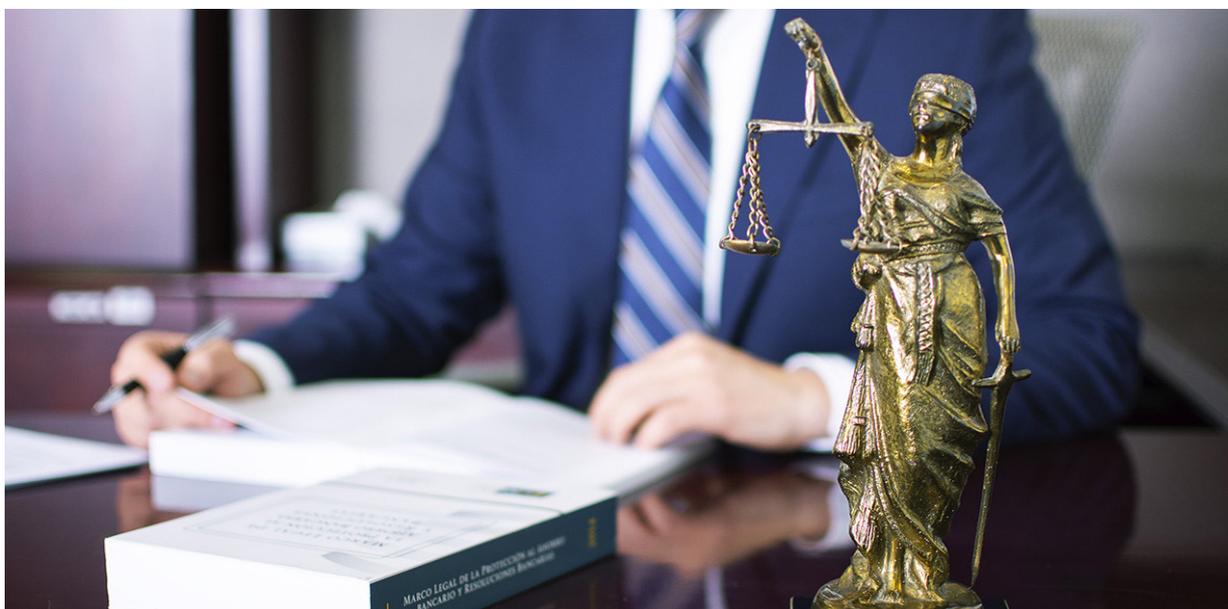


Se encontrará información sobre BAFELJ al escanear el código QR:



Banco Bicentenario

Al cierre del ejercicio 2022, se ha enajenado la totalidad de activos de la institución, entre los que se encontraban carteras de crédito y bienes muebles e inmuebles, para continuar con las actividades de conclusión de la liquidación judicial del banco.



Caso precursor

Banco Bicentenario constituyó la primera liquidación judicial en México, figura legal que otorga mayor certidumbre y transparencia al proceso.

Banco Unión

Al cierre de 2022, Banco Unión, S.A., Institución de Banca Múltiple en concurso mercantil en etapa de quiebra (Banco Unión) mantiene como activo remanente un predio cuya titularidad se está dirimiendo en los tribunales correspondientes. Con la finalidad de llevar a cabo el cierre de Banco Unión, actualmente se instru-



menta un esquema para desincorporar de esta entidad los derechos litigiosos relacionados con este predio.

Innovación tecnológica para el Pago de Obligaciones Garantizadas

Con el propósito de incrementar la eficiencia en los procesos de visitas de inspección y POG, en 2022 se realizaron mejoras a las soluciones tecnológicas utilizadas en el Sistema Automático de Pago Inmediato, cuya funcionalidad se ve reflejada en el diagrama siguiente:

SISTEMA AUTOMÁTICO DE PAGO INMEDIATO



Fuente: IPAB.



Con la finalidad de evitar un costo adicional al erario y contar con una efectiva disponibilidad de recursos y del financiamiento necesario para hacer frente a sus obligaciones, el IPAB, en términos de lo señalado en la LPAB, ha realizado lo siguiente:

1. Constituir el FPAB mediante las cuotas periódicas aportadas por los bancos en operación; e
2. Implementar una estrategia financiera para la administración y refinanciamiento de la deuda a su cargo.

Además, como un mecanismo adicional de fondeo, en los casos en que el IPAB no cuente con los recursos necesarios para actuar en un procedimiento de resolución bancaria, el Instituto está facultado para contratar financiamientos por montos que no excedan del seis por ciento de los pasivos totales de los bancos, cada tres años.

Administración de

recursos financieros



Cuotas de las Instituciones de Banca Múltiple

Con el fin de mantener actualizado el marco regulatorio en materia de protección al ahorro, durante el primer semestre de 2022 se emitió una resolución para modificar el “Anexo 1 de las Disposiciones relativas a las cuotas ordinarias que las Instituciones de Banca Múltiple están obligadas a cubrir al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario a que se refiere el artículo 22 de la Ley de Protección al Ahorro Bancario”.

Conozca el Anexo 1 de las Disposiciones:



De este modo, se mantuvo la congruencia en la información que integra la base de cálculo de las cuotas, ante la actualización de los criterios contables por parte de la CNBV, a fin de dar claridad, seguridad y consistencia en la aplicación de dichos criterios contables.

Ante las adecuaciones al Anexo 1 de las mencionadas Disposiciones, el Instituto realizó un acompañamiento muy cercano y brindó asistencia a los bancos con el fin de asegurar una transición sencilla y transparente, con lo que se logró



que las modificaciones no significaran un impacto negativo en el cálculo de las cuotas.

En 2022, el monto de las cuotas cobradas a las IBM sumó 30,165 mdp. Si bien esto representó un incremento anual de 7.8 por ciento en términos nominales, al considerar el efecto de la inflación se puede apreciar que se trató de un ligero decremento anual de 0.1 por ciento en términos reales. Tal variación representa un mayor crecimiento de las cuotas respecto a lo que se observó en 2021.¹⁶

Durante el mismo año, se registró un alza en el monto de las operaciones pasivas de la banca a partir de las cuales se calculan las cuotas. Este fenómeno se observó en virtud de la reactivación de la economía, ante las mejores condiciones que prevalecieron en el país respecto a lo ocurrido durante 2021.

En el ejercicio 2022 se logró obtener el mayor monto recaudado por el IPAB por concepto de cuotas en toda su historia, desde su inicio en 1999.



¹⁶ Incremento de 0.1 por ciento en términos nominales y decremento de 6.8 por ciento en términos reales.

CUOTAS COBRADAS A LAS INSTITUCIONES DE BANCA MÚLTIPLE



Fondo de Protección al Ahorro Bancario

De conformidad con la normatividad vigente, el IPAB destina una cuarta parte de las cuotas pagadas por las IBM, una vez sufragado su gasto de administración y operación, a la constitución del FPAB. El Fondo permite al Instituto contar con los recursos financieros necesarios para cumplir con su función de administrador del sistema de protección al ahorro bancario.

Para el cierre de 2022, el FPAB registró un saldo de 69,905 mdp. Con relación al cierre de diciembre de 2021, presentó un incremento de 44.8 por ciento en términos nominales, y de 34.3 por ciento en términos reales.

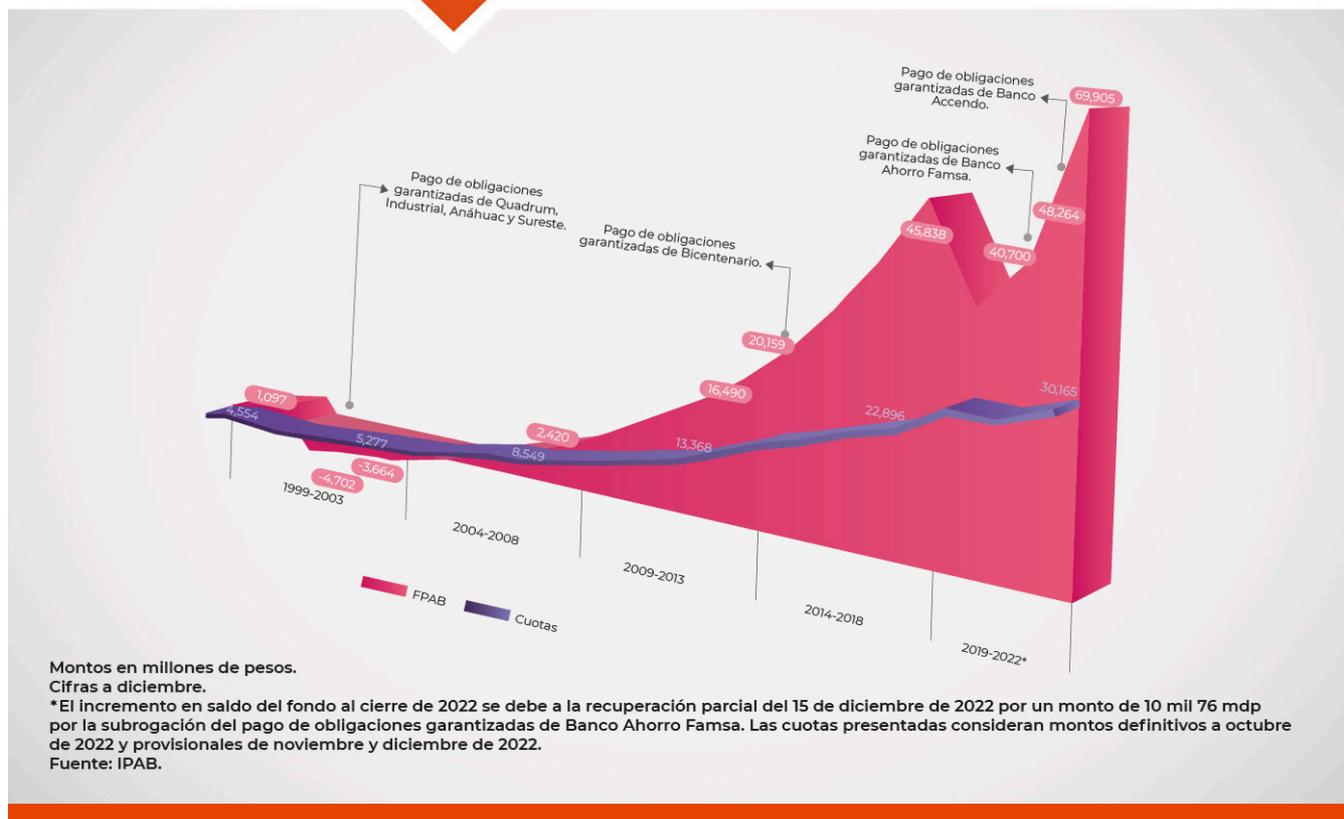


Solidez y solvencia

Pese a las recientes resoluciones, **el FPAB mantiene niveles sólidos** y con capacidad para enfrentar posibles contingencias.

El incremento en el saldo del FPAB al cierre de 2022 se debió a la recuperación parcial, el 15 de diciembre del mismo año, por un monto de 10,076 mdp proveniente de la cuenta por cobrar asociada a la subrogación a favor del IPAB por el POG de BAFELJ.

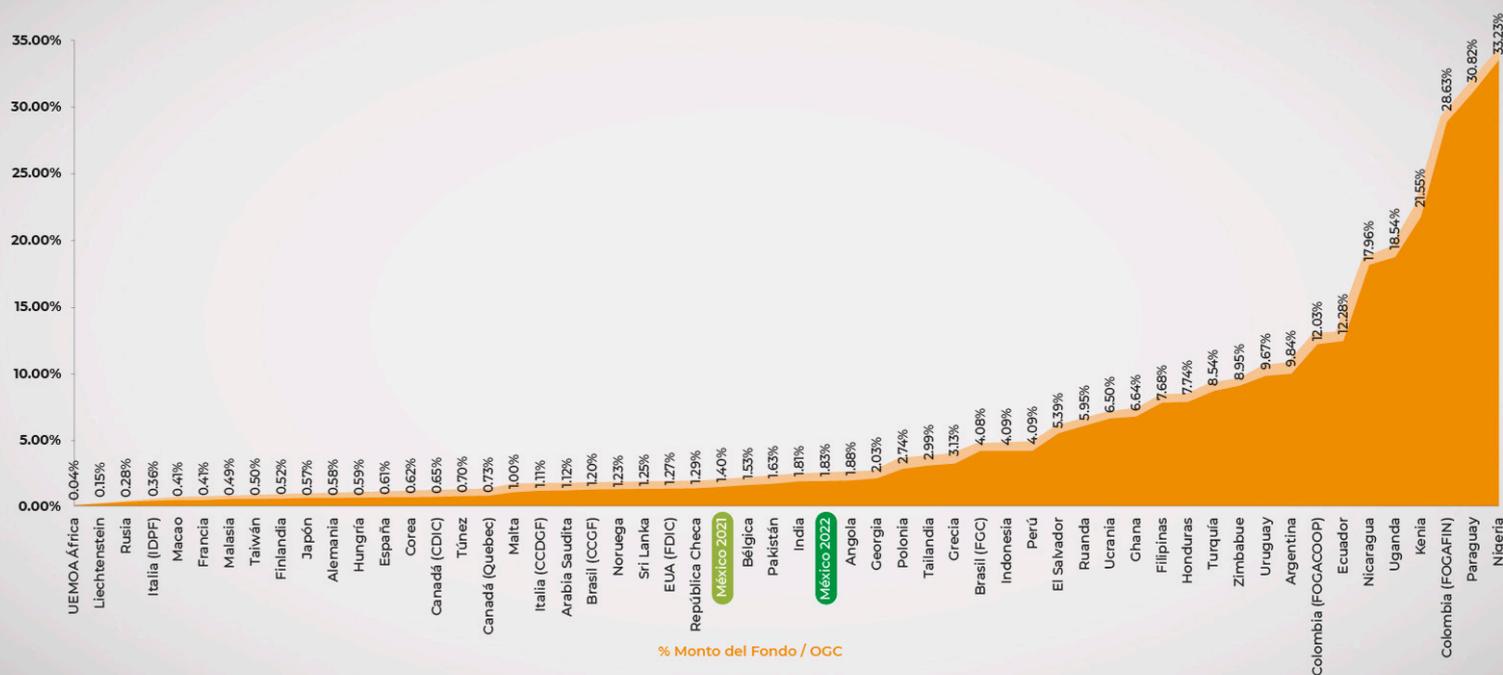
EVOLUCIÓN DEL FONDO DE PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO



En comparación con aseguradores de depósitos del resto del mundo, al cierre de diciembre de 2022, la proporción de cobertura de las obligaciones garantizadas

cubiertas (OGC) del IPAB fue de 1.36 por ciento, ubicándose dicho nivel por debajo de la media -5.5 por ciento- y de la mediana -1.6 por ciento- de la muestra considerada.

COMPARACIÓN INTERNACIONAL DE COBERTURA DE FONDOS DE DEPÓSITO A DICIEMBRE 2021



Fuente: Encuesta IADI 2022, con cifras a diciembre 2021.

Administración de la deuda

Desde su creación, el IPAB asumió las obligaciones financieras de los programas de apoyo al sistema financiero instrumentados desde 1995. Por tal motivo, para el manejo sustentable de dicha deuda, el Instituto ha implementado una estrategia integral que tiene como objetivos:



1. Refinanciar las obligaciones financieras anteriores a la creación del IPAB, y
2. Evitar el incremento de la deuda en términos reales.

La estrategia de refinanciamiento consiste en la venta recurrente de instrumentos de deuda en el mercado nacional denominados Bonos de Protección al Ahorro¹⁷, con apoyo de Banxico como agente financiero de cada emisión. Lo anterior ha permitido:

- i) Refinanciar los créditos de los esquemas de apoyo;
- ii) Mejorar el perfil de vencimientos;
- iii) Alcanzar mejores términos y condiciones para el Instituto; y
- iv) Reducir el riesgo de las exposiciones y otorgar mayor liquidez a dichos títulos.

Con estas acciones, el IPAB cumple con sus metas de refinanciamiento a corto y largo plazo mediante una estrategia sostenible en el manejo de su deuda que busca evitar su incremento en términos reales. Para ello, el 75 por ciento de los recursos derivados del cobro de cuotas a las IBM es destinado al pago de la deuda remanente del Instituto, a lo cual se suman transferencias fiscales del Gobierno Federal provenientes del Programa de Apoyo a Ahorradores de la Banca (PAAB) del Ramo 34 y los montos de recuperaciones.

Los recursos presupuestarios asignados a través del PAAB alcanzaron un monto de 15,415 mdp¹⁸ en 2022 –mayor en 37.1 por ciento respecto al del año anterior–,



17 El IPAB realiza la colocación semanal de sus instrumentos a través de subastas primarias y, a partir del 9 de diciembre de 2021, se realiza la colocación y asignación de BPAG28 y BPAG91, por medio de la Plataforma de cetesdirecto en asignación no competitiva, mientras que a partir del 25 de agosto de 2022 se añadió el instrumento BPA182. La estrategia de colocación está diseñada para dar certeza a los inversionistas, al tratarse de una periodicidad fija y conocida, que sigue un calendario previamente establecido. Dicho calendario es divulgado cada trimestre mediante el "Anuncio del Calendario de Subastas de Valores Gubernamentales".

18 Los recursos fiscales provenientes del Ramo General 34 "Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca" de 1999 al cierre de 2022 ascienden a 816,931 mdp, de los cuales 541,762 mdp corresponden al PAAB y son aplicados única y exclusivamente al pago de obligaciones financieras derivadas de la deuda asumida por el Instituto desde su creación, por lo que los recursos del programa no forman parte del Presupuesto de Gasto que tiene asignado el Instituto. Por otra parte, los recursos destinados al Programa de Apoyo a Deudores de la Banca (PADB) suman 275,168 mdp, y son administrados por la SHCP y no por el Instituto.

derivado de una mayor expectativa al alza en los niveles de las tasas de interés nominales y la tasa real, conforme a lo proyectado en el marco macroeconómico contenido en los Criterios Generales de Política Económica para el ejercicio 2022.

El monto de las transferencias fiscales recibido por el Instituto ha disminuido como porcentaje del PIB, del 0.30 por ciento en 1999, a 0.05 por ciento en 2022¹⁹. Como proporción del gasto total presupuestado, se redujo de 1.75 por ciento a 0.55 por ciento entre estos mismos años.

A precios corrientes, los pasivos netos a cargo del IPAB pasaron de 687,844 mdp, en diciembre de 1999, a 962,389 mdp en diciembre de 2022, con un incremento de 39.9 por ciento en términos nominales. En ese mismo periodo, se registró una inflación acumulada de 185.27 por ciento, por lo que el saldo de la deuda del IPAB a diciembre de 2022 mostró una contracción acumulada de 51.0 por ciento en términos reales, alcanzando la suma de 337,355 mdp a precios de diciembre de 1999. Como resultado de la estrategia de manejo de la deuda instrumentada por el IPAB, el saldo de sus pasivos se ha reducido en términos reales.



¹⁹ Conforme a la estimación del PIB para el 2022 de 29,058 mdp incluido en el marco macroeconómico contenido en los Criterios Generales de Política Económica para el 2023, publicados por la SHCP el 31 de agosto de 2022.



Asimismo, el saldo de los pasivos netos del IPAB registró un incremento anual nominal de 4.6 por ciento que, una vez descontada la inflación de 7.82 por ciento registrada en 2022, significó un decrecimiento real de 2.9 por ciento.

EVOLUCIÓN DE LOS PASIVOS NETOS DEL IPAB



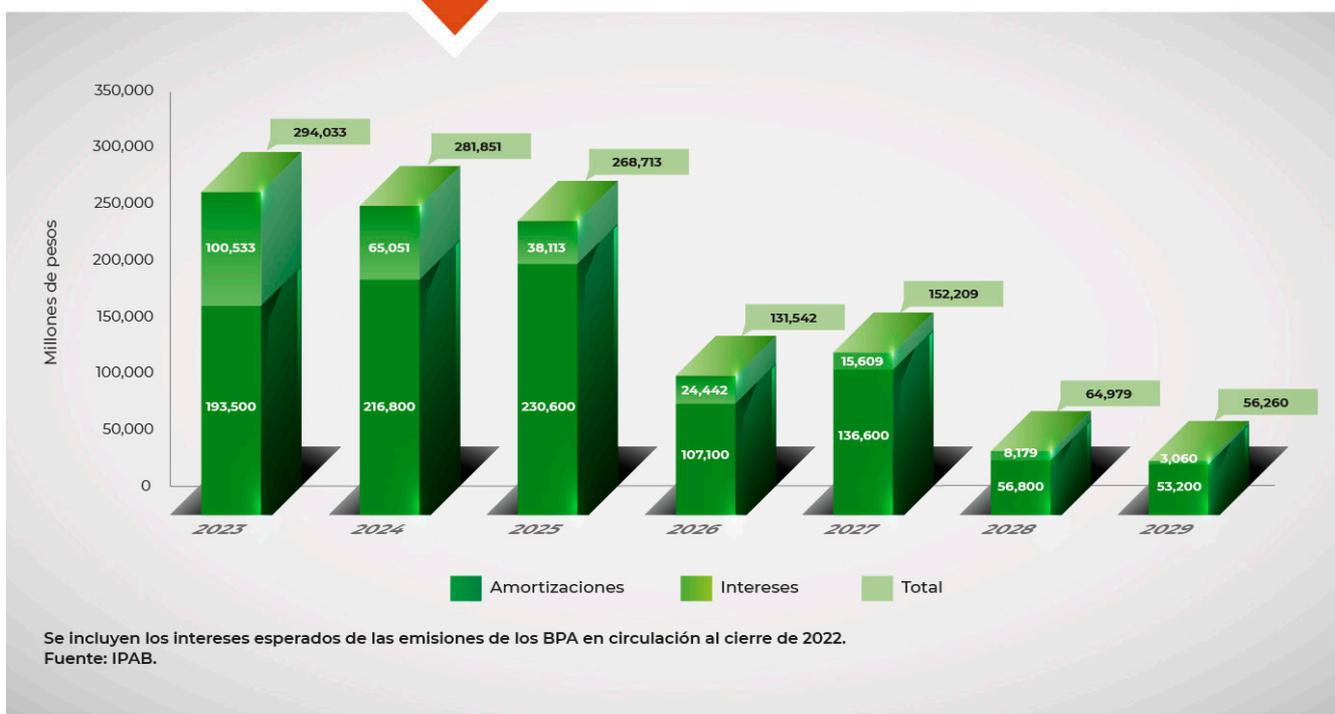
Montos en miles de millones de pesos.
 Para determinar el comportamiento real de la deuda, se utilizó la inflación acumulada de diciembre de 1999 a diciembre de 2022 de 185.27% dada a conocer por el INEGI.
 La deuda neta del Instituto al 31 de diciembre de 2022, que asciende a 962 mil millones de pesos, equivaldría a 337 mil millones de pesos de diciembre de 1999.
 Fuente: IPAB.

Aun cuando la deuda muestra un incremento en términos nominales, la estrategia del IPAB no permite su crecimiento en términos reales, aplicando recursos propios y presupuestarios. Esto significa que a medida que la economía crece, la deuda representará un porcentaje cada vez menor del PIB, reduciendo también su impacto relativo en las finanzas públicas.

Al cierre de septiembre de 2022, el saldo de la deuda neta a cargo del Instituto representó el 3.3 por ciento del PIB estimado²⁰, lo que significa una reducción de 8.0 por ciento respecto al porcentaje alcanzado al cierre de 1999 –11.3 por ciento– y una reducción de 0.1 por ciento respecto al cierre de 2021. Esta disminución se explica por el decrecimiento de la deuda del Instituto en términos reales y el crecimiento estimado de la economía en términos reales en el periodo de enero a diciembre de 2022.

De esta forma, el Instituto mantiene un perfil de deuda con una trayectoria manejable, concentrando la mayor parte de sus vencimientos a distintos plazos, con un perfil equiparable al del Gobierno Federal. Esto le permite refinanciarse de manera sostenible sin afectar al perfil de la deuda respaldada por el gobierno.

PERFIL DE VENCIMIENTOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022



²⁰ Se considera un PIB nominal publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de 286 billones 535 millones 441 mil pesos al tercer trimestre de 2022. Los montos nominales del PIB para años anteriores corresponden al dato reportado al cuarto trimestre de cada año, obtenidos a precios corrientes de acuerdo con la metodología implementada el 31 de octubre de 2017 por el INEGI, que considera como año base 2013.



Debido al impacto de las medidas para contener los efectos económicos de la pandemia y los episodios de alta volatilidad observados durante 2022 en los mercados financieros globales y en el mercado de deuda local, así como el aumento en la inflación y en la tasa de interés real, el Instituto incrementó el monto objetivo semanal a subastar para el tercer trimestre, pasando de 4,200 a 4,600 mdp, y lo mantuvo en ese nivel durante el cuarto trimestre de 2022.



El IPAB reaccionó de manera positiva para contener los efectos económicos globales de los años recientes, derivados de las acciones para contener las consecuencias de la emergencia sanitaria.

Lo anterior es congruente con el programa anual de financiamiento en su estrategia de refinanciamiento de obligaciones financieras, que permite mantener en términos reales el monto de los pasivos netos del IPAB y asegurar una trayectoria sostenible de la deuda en el largo plazo.

Obligaciones garantizadas cubiertas y sus titulares

Al cierre de diciembre de 2022, los depósitos garantizados de los bancos alcanzaron un saldo de 6,257,713 mdp, con un crecimiento de 8.9 por ciento, respecto a diciembre de 2021.

Considerando el límite de cobertura²¹ del IPAB a esa fecha, las OGC alcanzaron un monto de 3,445,782 mdp, en manos de 149 millones de depositantes, de los cuales 98 por ciento son personas físicas. Esta cantidad muestra un incremento anual de 8.8 por ciento.



En ese sentido, el límite de cobertura del IPAB permite cubrir en su totalidad a más del 99 por ciento de las cuentas garantizadas de las IBM en México, con el objetivo de que el sistema de protección al ahorro bancario garantice los depósitos de las personas que confían sus recursos a estas instituciones.

Suficiencia del nivel de cobertura

Los recursos del FPAB al concluir 2022 serían suficientes para cubrir el pago de las OGC de 32 IBM pequeñas y medianas, previendo que cada proceso de resolución

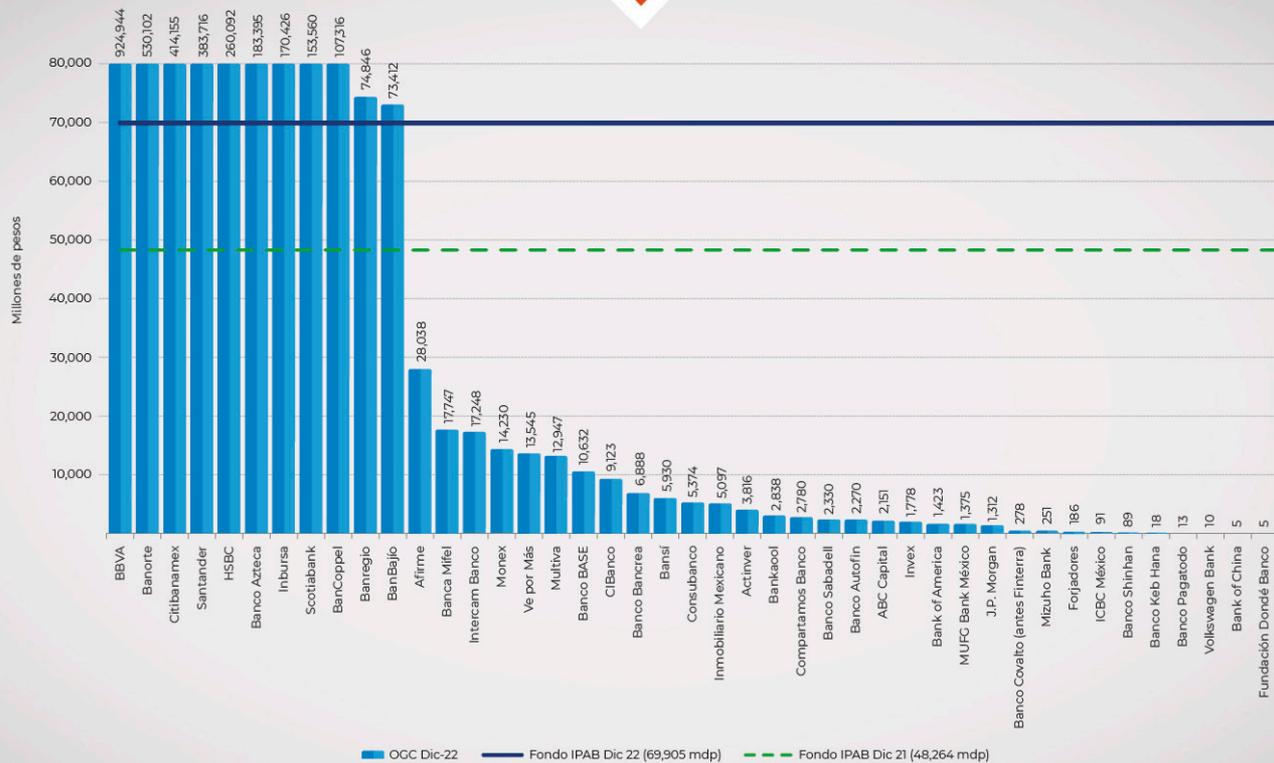


²¹ Equivalente a 400 mil UDI.



sucediera de forma individual. Al cierre de 2022, el FPAB cubría 2.03 por ciento del saldo total de las OGC de toda la banca en el país. Tal proporción registró un aumento anual de 50 puntos base (pb).

NIVEL DE OGC POR EL FPAB EN CADA INSTITUCIÓN



Nota: No todos los bancos conllevarían un pago de obligaciones garantizadas en caso de enfrentar un proceso de resolución.
Fuente: IPAB.

Calificaciones crediticias

De acuerdo con las prácticas del Gobierno Federal, el IPAB se somete a un proceso de acreditación ante las tres agencias calificadoras más importantes a nivel internacional. Esto le ha permitido acceder a mejores condiciones de financiamiento, al tiempo que genera la confianza de los inversionistas en el mercado de

BPA. Al cierre de 2022, el Instituto mantuvo las siguientes calificaciones, en línea con las otorgadas al Gobierno de México:

HISTÓRICO DE CALIFICACIONES EN ESCALA INTERNACIONAL A LARGO PLAZO



Transparencia y rendición de cuentas

En 2022, la Unidad de Transparencia del IPAB recibió 131 solicitudes de acceso a la información y de datos personales, de las cuales 128 se atendieron oportunamente al cierre del año. Las restantes quedaron pendientes de conclusión para el



ejercicio 2023. Cabe destacar que la mayoría de las solicitudes se relacionaron con los procedimientos de liquidación de las IBM.

Asimismo, el IPAB cumplió con los requisitos establecidos para refrendar los reconocimientos de “Institución 100% Capacitada en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados” y de “Comité de Transparencia 100% Capacitado”, correspondientes a los ejercicios 2021 y 2022.

De igual forma durante 2022, se actualizó en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), lo relativo a las obligaciones de transparencia previstas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP). En relación con el desempeño en materia de cumplimiento en la publicación de dichas obligaciones de transparencia, en la última calificación remitida por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) el IPAB alcanzó un puntaje del 100 por ciento del Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia, misma que al cierre de 2022 continuaba vigente.

Auditorías externas

Durante 2022 el IPAB fue objeto de una auditoría por parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

El 17 de febrero de 2022 la ASF notificó al IPAB que realizaría la auditoría número 182 denominada “Deuda del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario” con motivo de la revisión de la cuenta pública 2021, y con base en los criterios establecidos por la ASF para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021, publicado en el DOF el 11 de febrero de 2022.



El objetivo de la auditoría fue el de fiscalizar la gestión financiera para comprobar la obtención de recursos, autorización, emisión, colocación, contratación, amortización, costo financiero, registro y presentación de la deuda del IPAB en los estados financieros y en la Cuenta Pública, de conformidad con las disposiciones jurídicas correspondientes.

Al respecto, la ASF concluyó que, con base en los resultados obtenidos de la auditoría practicada, el IPAB cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables al contar con los controles, mecanismos y sistemas de verificación y seguimiento a los procesos en las operaciones de financiamiento. Asimismo, el Instituto reportó su deuda en la Cuenta Pública 2021, de conformidad con las disposiciones legales. Se determinó que los ingresos para el financiamiento se depositaron en las cuentas correspondientes y que las obligaciones contratadas se pagaron con oportunidad. La deuda emitida en 2021 no excedió el monto autorizado por la Junta de Gobierno del IPAB en el Plan Anual de Financiamiento para 2021, y el saldo de la deuda fue congruente con la estrategia en materia de administración y refinanciamiento de los pasivos del Instituto.



En octubre de 2022 se presentó el informe con los resultados finales por parte del Auditor Superior de la Federación a la Cámara de Diputados.

Los estados financieros del Instituto fueron revisados por parte de los despachos externos designados por la Secretaría de la Función Pública (SFP), los que emitieron dictámenes sin salvedad.



Verificación y cumplimiento

Al fiscalizar la gestión financiera del Instituto, la Auditoría Superior de la Federación determinó que se cumplieron en su totalidad con las disposiciones jurídicas.

Estados financieros

Los estados financieros referentes al ejercicio 2022 se elaboraron de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

mental; en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP; y las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., las cuales son aplicadas de manera supletoria.



A continuación, se presentan los estados de situación financiera y de actividades del Instituto, integrados por los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y egresos del IPAB con cifras al cierre de 2022.



ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2022

		INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO (Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal) Estados de Situación Financiera Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 (Cifras expresadas en millones de pesos)			
Concepto	2022	2021	Concepto	2022	2021
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalentes Bancos	\$ 1	\$ 1	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 10	\$ 8
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes Inversiones Financieras a Corto Plazo Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	88,050	87,785	Porción a Corto Plazo de la Deuda a Largo Plazo Bonos de Protección al Ahorro	210,999	228,610
Total de Activos Circulantes	88,051	87,786	Otros Pasivos a Corto Plazo	15,811	25,875
ACTIVO NO CIRCULANTE			PASIVO NO CIRCULANTE		
Inversiones Financieras a Largo Plazo Inversiones a Largo Plazo Inversiones en Entidades Financieras	29,793	34,090	Deuda a Largo Plazo Bonos de Protección al Ahorro	797,419	762,461
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo Recursos a ser Asignados - vía Presupuesto de Egresos de la Federación Documentos por Cobrar y Deudores Diversos, neto Subrogación por el pago de Obligaciones Garantizadas	961,776	919,134	Provisiones a Largo Plazo	71,772	50,394
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	221	226	Total de Pasivos No Circulantes	869,191	812,855
Bienes Muebles	11	11	TOTAL DEL PASIVO	1,096,011	1,067,348
Total de Activos No Circulantes	1,007,799	979,510	PATRIMONIO		
TOTAL DEL ACTIVO	\$ 1,095,850	\$ 1,067,296	Otros Resultados Integrales	(161)	(52)
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.			Total del Patrimonio	(161)	(52)
L.C. Miguel Cuevas Reza Secretario Adjunto de Administración y Presupuesto			C.P. José Ignacio Chan García Coordinador General de Presupuesto y Contabilidad		
			L.C. Julio Javier Castro Martínez Director de Contabilidad Financiera		

		INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO (Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal) Estados de Actividades Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 (Cifras expresadas en millones de pesos)			
Concepto	2022	2021	Concepto	2022	2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS					
INGRESOS DE GESTIÓN					
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios Ingresos por Cuotas Recibidas de las Instituciones	\$ 30,263	\$ 27,880			
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS	15,415	11,246	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	15,415	11,246
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	10,647	6,728	Ingresos Financieros	9,647	6,024
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,000	704	Total de Ingresos y Otros Beneficios	56,325	45,854
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS					
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO					
Servicios Personales	328	298			
Materiales y Suministros	216	200			
Servicios Generales	1	3			
	111	95			
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA	86,330	50,990	Intereses de la Deuda	86,330	50,990
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	12,309	10,896	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	705	667
Otros Gastos	11,604	10,229	Total de Gastos y Otras Pérdidas	98,967	62,184
DÉFICIT DEL EJERCICIO	\$ (42,642)	\$ (16,330)	Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.		
L.C. Miguel Cuevas Reza Secretario Adjunto de Administración y Presupuesto		C.P. José Ignacio Chan García Coordinador General de Presupuesto y Contabilidad		L.C. Julio Javier Castro Martínez Director de Contabilidad Financiera	



Como parte de sus acciones de comunicación y promoción del conocimiento del seguro de depósitos y como contribución al cumplimiento de la Política Nacional de Inclusión Financiera (PNIF), en coordinación con el resto de las autoridades, el IPAB participó en los siguientes eventos de educación financiera:

- Décima edición de la *Global Money Week 2022* (GMW22) “Construye tu futuro, sé inteligente con tu dinero”, celebrada bajo la coordinación de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y del Museo Interactivo de Economía (MIDE), en su papel de coordinador nacional.

El IPAB formó parte de las 48 instituciones que sumaron esfuerzos para la realización de 179 actividades, con las que se logró alcanzar a más de 2 millones 640 mil personas.

- Semana de Educación Financiera Integral para Mexicanos en el Exterior (SEFIME) 2022, organizada por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior de la Secretaría de Relaciones Exteriores (IME), donde el IPAB impartió 14 videoconferencias dirigidas a los connacionales en Canadá, EUA, Guatemala y Reino Unido.

Promoción de la inclusión y

educación financiera





- Edición 15 de la Semana Nacional de Educación Financiera (SNEF), coordinada por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) y la Asociación de Bancos de México (ABM).

El IPAB participó con un *stand* interactivo en la sede central virtual del evento, donde el público tuvo la oportunidad de consultar diversos contenidos, juegos, videos e información sobre el seguro de depósitos bancarios en México. Además, en sinergia con instituciones educativas de nivel superior, se impartieron 12 conferencias en nueve estados de la República Mexicana, en las que se abordó la importancia del ahorro formal, la planeación financiera, así como los beneficios y alcances del seguro de depósitos bancarios. Asimismo, en coordinación con el IME, se llevó a cabo una videoconferencia en el Consulado de México en Fresno, California, dirigida a los connacionales que radican en la Unión Americana.



Compromiso constante

En 2022, el IPAB cumplió 15 años de **participación ininterrumpida** en el evento más importante de inclusión y educación financiera del país.

SEMANA NACIONAL DE EDUCACIÓN FINANCIERA 2022

Importancia del ahorro
Características del ahorro

Riesgos del ahorro informal

- Pérdida o robo del dinero
- Engaños o estafas
- Ausencia de control y de registro
- Funcionalidad limitada
- Rendimientos inseguros ¿Quién responde?

Beneficios del ahorro formal

- Seguridad y disponibilidad
- Certeza y confianza
- Control y registro de operaciones
- Acceso a otros servicios financieros
- Seguro de depósitos bancarios

SEMANA NACIONAL DE EDUCACIÓN FINANCIERA 2022

2022 Flores
Móvil Magón



Programa “IPAB en tu Escuela”

En el transcurso de 2022 se ofrecieron 17 conferencias en instituciones educativas, con las cuales se buscó fomentar el desarrollo de las capacidades financieras entre la población, dotando a estudiantes de nivel superior con los conocimientos y herramientas para la toma de mejores decisiones en lo referente a los mecanismos de ahorro formal y los beneficios del seguro de depósitos bancarios.

Estas conferencias se realizaron en formato virtual en la Ciudad de México, y en los estados de Campeche, Chiapas, Guerrero, Morelos, Puebla, Sinaloa, Tabasco y Zacatecas.



Actividades de difusión en medios



Además de participar en eventos de educación financiera, el IPAB utilizó una amplia gama de canales de comunicación tradicionales, digitales y complementarios para dar difusión a diversos contenidos con el fin de informar al público sobre su operación y los beneficios del seguro de depósitos bancarios en México. Como parte de estos esfuerzos, destacan las siguientes campañas:

“Tus ahorros bancarios están protegidos por el IPAB”. En esta campaña se difundieron spots radiofónicos con cobertura en 23 entidades de la República Mexicana. Asimismo, se divulgaron contenidos informativos en sitios web de medios digitales a nivel nacional y se transmitieron *spots* audiovisuales en las pantallas situadas en los andenes del Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México.

La ejecución de dicha campaña alcanzó la atención de alrededor de 154 mil personas en radio, 293 mil visualizaciones en sitios web y más de 138 mil personas en los andenes del Metro de la Ciudad de México.

Inclusión de los BPA182 en cetesdirecto. Bajo el marco de la PNIF, la SHCP, Nacional Financiera (Nafin), Banxico y el fideicomiso Programa de Venta de Títulos en Directo al Público (cetesdirecto) trabajaron para incluir los títulos de deuda emitidos por el Instituto como una alternativa adicional de inversión en la plataforma cetesdirecto.



Esta plataforma en línea permite al público en general invertir en valores gubernamentales y fondos de inversión en un ambiente práctico y seguro, desde montos accesibles (100 pesos) y sin comisiones por manejo de cuenta o por transacción.



Desde 2021, los BPA forman parte de los diversos productos de inversión disponibles en la plataforma cetesdirecto.

En 2021, se amplió la oferta de inversión de esta plataforma al incluir los BPA en sus versiones BPAG28 y BPAG91, con horizontes de inversión a 3 y 5 años. Durante 2022, se logró incorporar a los BPA182, con un plazo de 7 años y una tasa de rendimiento que ofrece protección contra la inflación.

De este modo, se implementó una campaña orgánica de comunicación con el objetivo de informar a la población de estos avances, así como para concientizarla sobre los beneficios del ahorro formal, las ventajas de diversificar los recursos y la conveniencia de invertir en mecanismos seguros como cetesdirecto.

“Aumento en la cobertura del seguro de depósitos”. Se realizó una campaña de difusión para dar a conocer que el 14 de septiembre de 2022, la cobertura del seguro de depósitos del IPAB de 400 mil UDI alcanzó un monto de 3 mdp²². Dicho alcance posiciona al Instituto entre los mayores rangos de protección a nivel internacional, permitiéndole cubrir completamente el saldo de más del 99 por ciento de las cuentas bancarias en México.



²² Valor de la UDI se actualiza diariamente. México y Uruguay son los únicos países que cuentan con esta característica de actualización diaria en su límite de cobertura conforme a la inflación.

8



A través de sus más de dos décadas de existencia como institución encargada de administrar de manera efectiva el seguro de depósitos bancarios en México, el IPAB ha identificado e incorporado en su actuar las mejores prácticas internacionales para mantenerse a la vanguardia y cumplir con su mandato.

Vinculación internacional

Programa para la Evaluación del Sector Financiero

En 2022, un equipo de asesores del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial efectuó una revisión al sistema financiero mexicano como parte del Programa para la Evaluación del Sector Financiero (FSAP), en la que participaron el IPAB y otras autoridades financieras mexicanas²³. Dicha valoración del sistema



²³ Comprenden además del IPAB, a la SHCP, Banxico, y la CNBV.

El IPAB se mantiene

a la vanguardia



financiero de nuestro país se realiza de manera quinquenal, toda vez que es considerado de importancia sistémica a nivel mundial.

Los resultados del FSAP reconocen las fortalezas de la red de seguridad financiera y del sistema financiero mexicano, así como el buen trabajo realizado por las autoridades del sector para administrar resoluciones bancarias en años recientes, observándose mejoras en el proceso de pago a los depositantes asegurados por el IPAB.

En específico, se destacó el hecho de que ya se cuenta con planes de resolución para todos los bancos en operación, así como la capacidad de las autoridades para reaccionar en eventos de crisis bancarias, en un ambiente retador de pandemia. En este sentido, se hicieron notar las capacidades del IPAB para pagar oportunamente y con soluciones innovadoras las obligaciones garantizadas de



Evaluación y mejoramiento continuo

El buen manejo de resoluciones bancarias y las fortalezas de la red de seguridad financiera y del sistema financiero mexicano, se reconocieron en el 2022 en la más reciente revisión del FSAP.

los clientes de los bancos en dificultades y mantener una comunicación adecuada con ellos.

Si bien se reconocieron avances significativos frente a la evaluación anterior realizada en 2016, en esta ocasión se emitieron nuevas recomendaciones con miras a continuar fortaleciendo el marco regulatorio y promover una adecuada actuación de las autoridades. Destaca la revisión de las actividades de la red de seguridad financiera y la gestión de crisis, para las que en 2016 se emitieron 36 recomendaciones, y en esta ocasión sólo se recibieron 12 (de las que cinco se refieren a cambios legislativos que trascienden el ámbito de acción directo de las autoridades financieras)²⁴.



Importancia económica

Cada cinco años se realiza **una revisión al sistema financiero mexicano**, ya que por su tamaño e integración es considerado de importancia sistémica global.

Vinculación con aseguradores de depósitos y autoridades de resolución

Como miembro del Consejo Ejecutivo (EXCO)²⁵ de la Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos (IADI), el IPAB participó de manera remota en las reuniones 72^a, 73^a y 74^a en las que se revisaron los avances de los proyectos a cargo de los comités técnicos, regionales y del Consejo, cuyos resultados abonarán al cumplimiento del Plan Estratégico de la Asociación para el periodo 2022-2026.



²⁴ Para más información, consulte: *International Monetary Fund* (noviembre 2022), *Financial sector assessment program technical note on selected issues in financial safety net arrangements and financial crisis preparedness*, Disponible en <https://www.imf.org/en/Publications/CR/Issues/2022/11/04/Mexico-Financial-Sector-Assessment-Program-Financial-System-Stability-Assessment-525439>

²⁵ Hasta octubre de 2022.

Además, el IPAB participa en los grupos de manejo de crisis y colegios de resolución de los grupos financieros de importancia sistémica global con operaciones relevantes en México. Esto le permite mantener una adecuada coordinación con autoridades de otras jurisdicciones, con las que se mantienen acuerdos de cooperación e intercambio de información, así como colaborar en el diseño de estrategias que permitan mantener la estabilidad del sistema financiero.

En materia de cooperación bilateral, se brindó asistencia técnica tanto de manera remota como presencial sobre el quehacer institucional y su experiencia en el pago a las personas depositantes. Dichas sesiones fueron ofrecidas a nueve instituciones entre las que destacan agencias de seguros de depósitos, bancos centrales y cooperativas financieras en América, Asia y Europa, respectivamente.

Por último, el Instituto participó en las reuniones trimestrales del Subgrupo de Gestión de Crisis Transfronterizas, las cuales contribuyen al desarrollo de documentos de investigación y encuestas que apoyan a la ampliación y actualización de las mejores prácticas emitidas por el Consejo de Estabilidad Financiera (FSB).

Investigaciones y estudios

Mediante la realización de investigaciones que permiten identificar los eventos, las tendencias y las mejores prácticas a nivel internacional, el Instituto se mantiene a la vanguardia en materia de seguro de depósitos y resoluciones bancarias para generar confianza entre el público ahorrador y coadyuvar en la estabilidad del sistema financiero.

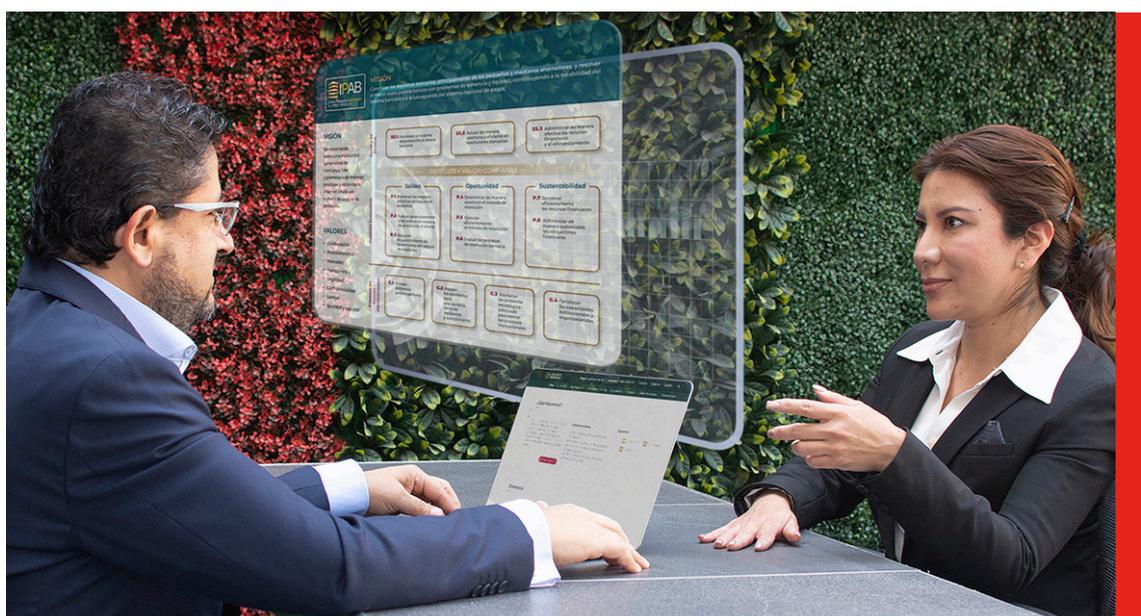
En este sentido, en 2022 destacan los estudios que se desarrollaron para recopilar las experiencias de diversas entidades encargadas de seguros de depósitos alrededor del mundo. Estos análisis se enfocaron en observar las metodologías empleadas por estos organismos para determinar el nivel objetivo de los fondos empleados para cumplir con sus obligaciones. Lo anterior permitió al Instituto mantener su modelo

estadístico actualizado para, en su momento, actuar de manera oportuna y eficiente en caso de posibles resoluciones bancarias.

Por otra parte, derivado del contexto económico internacional generado por el conflicto entre Rusia y Ucrania, se dio seguimiento a las medidas implementadas por las autoridades e instituciones financieras a nivel global para aminorar los efectos adversos en su economía, así como para proteger la estabilidad de sus sistemas financieros. Al respecto, se llevó a cabo un monitoreo especial a las resoluciones bancarias de filiales de bancos rusos, las cuales tuvieron lugar en diversos países de Europa.

Cumplimiento de la estrategia institucional

Para el ejercicio de 2022, los 74 indicadores y metas definidos para el seguimiento a los programas presupuestarios autorizados al Instituto por la SHCP, así como los indicadores operativos determinados con base en las funciones y mandato institucionales tuvieron un cumplimiento del 97 por ciento.



Riesgos institucionales

El proceso de administración de riesgos se realiza con base en la Metodología para la Administración de Riesgos Institucionales, misma que se encuentra alineada con las mejores prácticas en la materia a nivel internacional y con las disposiciones aplicables en nuestro país. Se trata de un proceso dinámico que de manera constante supervisa, modifica y administra los riesgos y controles a los que está expuesto el Instituto.

Durante 2022, los riesgos institucionales identificados y controlados presentaron la siguiente distribución:





Riesgos financieros

Como la institución encargada de la gestión del seguro de depósitos bancarios en México, el IPAB debe administrar de manera eficiente y prudencial los recursos financieros bajo su custodia. Para ello, el Instituto lleva a cabo un seguimiento permanente de los riesgos financieros a los que se encuentra expuesto.

Durante el ejercicio 2022, el límite establecido por la Junta de Gobierno para el riesgo de mercado no fue excedido. Además, no se reportaron operaciones que generaran una exposición al riesgo de contraparte, por lo que no se presentó un uso de los límites establecidos para este fin. En ese sentido, se dio seguimiento puntual y se informó tanto a las áreas involucradas del Instituto, como a la Junta de Gobierno sobre, el uso de los límites de riesgo de mercado y de contraparte de las operaciones financieras llevadas a cabo. Con lo anterior, se dio cumplimiento a los acuerdos establecidos por ese Órgano de Gobierno para el año reportado.



Manejo responsable

Con el objetivo de garantizar un manejo prudente y eficiente de los recursos financieros del Instituto, la Junta de Gobierno establece límites de exposición a riesgos de mercado y contraparte.

Administración de riesgos y control interno

De conformidad con las mejores prácticas y estándares en la materia, el proceso de administración de riesgos del IPAB se ejecuta en el marco de un sistema de control interno. Dicho sistema de control interno está estructurado con base en cinco normas generales, definidas por la SFP para las instituciones de la Administración Pública Federal (AFP):

- i)** Ambiente de control;
- ii)** Administración de riesgos;
- iii)** Actividades de control;
- iv)** Información y comunicación; y
- v)** Supervisión y mejora continua.

El sistema de control interno institucional, y en específico, el proceso de administración de riesgos institucionales, son supervisados y evaluados de manera periódica por las instancias fiscalizadoras del IPAB. A través de estos mecanismos de supervisión y evaluación, ambos procesos se fortalecen, garantizando con ello que estén encaminados a robustecer las funciones del Instituto, contribuir al logro de sus objetivos e impulsar el cumplimiento de su misión.



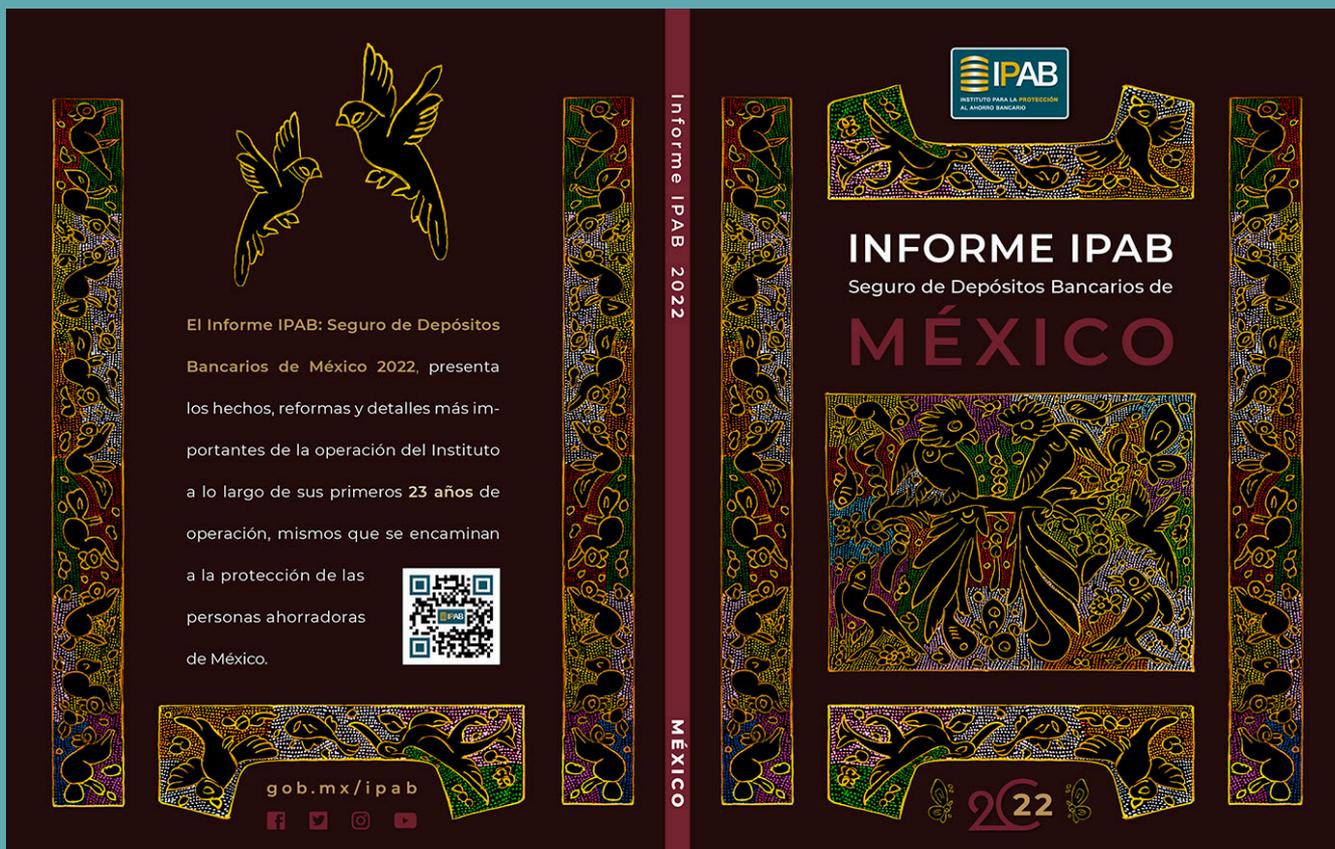


Acrónimos y siglas

— ABM	Asociación de Bancos de México
— Afores	Administradoras de Fondos para el Retiro
— APF	Administración Pública Federal
— ASF	Auditoría Superior de la Federación
— BAF	Banco Ahorro Famsa, S.A., Institución de Banca Múltiple
— BAFEL	Banco Ahorro Famsa, S.A., Institución de Banca Múltiple en Liquidación
— BAFELJ	Banco Ahorro Famsa S.A., Institución de Banca Múltiple en Liquidación Judicial
— Banxico	Banco de México
— BPA	Bonos de Protección al Ahorro
— CCL	Coefficiente de Cobertura de Liquidez
— CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores
— CONDUSEF	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros
— DOF	Diario Oficial de la Federación
— Estatuto Orgánico	Estatuto Orgánico del IPAB
— EUA	Estados Unidos de América
— FMI	Fondo Monetario Internacional
— Fondo o FPAB	Fondo de Protección al Ahorro Bancario
— FSAP	Programa para la Evaluación del Sector Financiero
— FSB	Consejo de Estabilidad Financiera
— GMW22	Global Money Week 2022
— IADI	Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos
— IBM o banco	Institución de Banca Múltiple

— ICAP	Índice de Capitalización
— IME	Instituto de los Mexicanos en el Exterior
— IMOR	Índice de Morosidad
— INAI	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
— INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
— Instituto o IPAB	Instituto para la Protección al Ahorro Bancario
— Junta de Gobierno	Junta de Gobierno del IPAB
— KPMG	KPMG Cárdenas Dosal, S.C.
— LFT	Ley Federal del Trabajo
— LFTAIP	Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública
— LGTAIP	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
— LIC	Ley de Instituciones de Crédito
— LPAB	Ley de Protección al Ahorro Bancario
— mdp	millones de pesos
— MIDE	Museo Interactivo de Economía
— Nafin	Nacional Financiera
— OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
— OGC	Obligaciones Garantizadas Cubiertas
— PAAB	Programa de Apoyo a Ahorradores de la Banca
— pb	puntos base
— pp	puntos porcentuales
— PIB	Producto Interno Bruto
— PND	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
— PNIF	Política Nacional de Inclusión Financiera
— POG	Pago de Obligaciones Garantizadas
— PRONAFIDE	Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2020-2024
— ROE	Rendimiento sobre el Capital
— SCJN	Suprema Corte de Justicia de la Nación
— SEFIME	Semana de Educación Financiera Integral para Mexicanos en el Exterior
— SFP	Secretaría de la Función Pública
— SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
— SIPOT	Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia
— SNEF	Semana Nacional de Educación Financiera
— SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
— TGI	Titulares Garantizados por el IPAB
— UDI	Unidad o Unidades de inversión





Concepto creativo

Los baúles, arcones, cofres y cajas son artículos que la mayoría de las personas alrededor del mundo encontramos regularmente en casa. Desde su invención, los utilizamos para resguardar objetos de valor, obsequios y recuerdos preciados. Incluso junto con las alcancías, se convierten en aliados para comenzar a desarrollar y fomentar el hábito del ahorro.

Estos artículos y su relación con la protección y la salvaguarda son el motivo central de inspiración para el diseño de la portada y páginas capitulares del presente documento, en el que se rinde también un merecido homenaje a la belleza, relevancia y tradición de las emblemáticas artesanías de Olinalá, un bello pueblo en la Región Montaña del Estado de Guerrero, reconocido a nivel nacional e internacional por las maravillosas piezas de madera de lináloe, que fabrican y decoran minuciosamente sus habitantes.



En la portada del **Informe IPAB: Seguro de Depósitos Bancarios de México 2022**, es posible apreciar una formación simétrica, conformada por coloridos elementos gráficos que replican algunas de las principales técnicas de elaboración, presentes en las aromáticas artesanías de madera de lináloe del pueblo de Olinalá (dorado, rayado, vaciado y punteado).

Esta construcción armónica está integrada también por distintos animales, flores e insectos que, a través de sus trazos coloridos, representan la diversidad, sinergia, equilibrio y cooperación existentes en el sistema bancario mexicano. De la mano de las autoridades, este último se mantiene en una evolución y adaptación constante, que le han permitido hacer frente a los retos derivados de las fluctuaciones en la economía global observadas durante años recientes.

Finalmente, es importante destacar que la pasión, paciencia y dedicación mostrada por los artesanos de los pueblos originarios de Guerrero, son características que abanderan el actuar del personal de este Instituto, que día con día trabaja en mantenerse como una referencia de seguridad, confianza y liderazgo en la protección de los ahorros bancarios de la población en México.

Artesanías de madera de lináloe, laqueadas y decoradas a mano por artesanos de Olinalá, Guerrero.





El “Informe IPAB: Seguro de Depósitos Bancarios de México 2022”, es un material de apoyo y consulta sobre la labor institucional. Los aspectos de carácter legal podrán ser consultados directamente en las publicaciones oficiales.

Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.

Coordinación editorial: Secretaría Ejecutiva; Secretaría Adjunta de Protección al Ahorro Bancario; Secretaría Adjunta Jurídica y Dirección General de Investigación, Vinculación y Educación Financiera.

Abril de 2023.

Edición digital.

Varsovia 19, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc,
Ciudad de México, México. C.P. 06600.



El Informe IPAB: Seguro de Depósitos Bancarios de México 2022, presenta los hechos, reformas y detalles más importantes de la operación del Instituto a lo largo de sus primeros **23 años** de operación, mismos que se encaminan a la protección de las personas ahorradoras de México.



gob.mx/ipab

